



coalició
compromís
per Alacant

PROGRAMA ELECTORAL 2015-2019

La garantía del cambio

es.alacant.compromis.net
alacant@coaliciocompromis.net
facebook.com/compromisperalacant
@CompromisALC

Índice

A. DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD: ALICANTE, UNA CIUDAD EN CRISIS EN UNA SOCIEDAD EN CRISIS. SON POSIBLES LAS ALTERNATIVAS.

1. La crisis del modelo de ciudad y no-ciudad: por una ciudad comprensible
2. Crisis económica: contra la exclusión social y la dualidad urbana
3. Crisis de las élites locales, crisis de decencia: por nuevas alianzas locales
4. Crisis del planteamiento urbanístico y del espacio público: imaginar una nueva ciudad para todos
5. Crisis de gobernabilidad: por la democracia local
6. La crisis económica y la insuficiencia presupuestaria municipal
7. Crisis de autoestima: construir la esperanza

2

B. 15 MARCOS ESTRATÉGICOS PARA EL CAMBIO.

1. Carta de Buen Gobierno de la ciudad
2. Auditoría general de la economía municipal
3. Oficina Presupuestaria
4. Carta de Derechos y Obligaciones Ciudadanas, Igualdad y Participación
5. Plan General de Ordenación Urbana
6. Plan Integral de Directrices de Espacios Urbanos
7. Congreso del Patrimonio Ciudadano

8. Plan Integral de Rehabilitación
9. Plan de choque contra el desempleo
10. Observatorio de la Crisis
11. Congreso de la Economía Ciudadana
12. Proyectos especiales de juventud, mayores y accesibilidad
13. Programa de relaciones del Ayuntamiento
14. Acuerdos marco con entidades de relevancia institucional
15. Comisariados especiales entre concejalías

C. 100 PROPUESTAS DE GOBIERNO.

1. Democracia, buen gobierno, gestión y hacienda
2. Urbanismo, vivienda y territorio
3. Economía
4. Cuidado e imagen urbana
5. Igualdad y solidaridad
6. Medio ambiente
7. Servicios públicos fundamentales
8. Cultura y deporte. Juventud. Identidad y memoria

DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD: ALICANTE, UNA CIUDAD EN CRISIS EN UNA SOCIEDAD EN CRISIS. SON POSIBLES LAS ALTERNATIVAS

Dice Italo Calvino, en “Las ciudades invisibles”, que es inútil decidir si una ciudad debe ser clasificada entre las “felices o entre las infelices”, pues “no tiene sentido dividir así las ciudades sino en otras dos clases: las que a través de los años y las mutaciones siguen dando su forma a los deseos y aquellas en las que los deseos o logran borrar la ciudad o son borrados por ellas”. Es de aplicación la idea a Alicante: no sabemos si somos felices o infelices, aunque sospechamos que, en comparación con otras, si las conociéramos, nos decantaríamos por la infelicidad. Pero ni nos atrevemos a reconocerlo ni sabemos siquiera cuáles son nuestros deseos. Arrasado el último, el de la riqueza económica vertiginosa e infinita auspiciada por la construcción de la destrucción, vemos ahora nuestro preciado horizonte como una mancha borrosa. Nuestros deseos nos han adelantado, nos han desbordado: una penetrante irrealidad nos invade. Volver a poner los pies en la tierra, en la mítica del Benacantil, en la agraciada de las playas, en la dura de la mayoría de barrios, es nuestra primera necesidad. Lo que necesitamos no son definiciones legendarias, sino espejos.

4

1. La crisis del modelo de ciudad y no-ciudad: por una ciudad comprensible

Alicante renunció hace lustros a disponer de un modelo de ciudad reconocible. Las ciudades, para ser habitables y servir a su destino de proporcionar cohesión, deben poder leerse, para que sus habitantes y sus visitantes las puedan interpretar. Ello es un requisito básico para un desarrollo armónico, para estar en la historia, para que puedan ser propiedad colectiva de la ciudadanía y no coto reservado a los negocios de unos pocos. Eso es lo que le falla a Alicante: instalada en un presente continuo ha olvidado su pasado e ignora dónde va. A Alicante se le lleva, se le arrastra por caminos desconocidos. Desde luego ello configura una especie de modelo negativo de ciudad pero que requiere y manifiesta la aceptación implícita de altas dosis de opacidad e irracionalidad; un modelo que no se conoce por sus intenciones ni por las decisiones, sino por sus resultados adoptados a escondidas; un modelo, por lo tanto, que disocia la forma de la ciudad y la convivencia

democrática y que instala con decisión a Alicante en la peor de las incertidumbres.

Alicante ha dado pasos decididos para convertirse en un no-lugar, un espacio desposeído de caracteres propios que le identifiquen, un mero sitio de tránsito entre el ahora incierto y ninguna parte. Se le ha forzado, entre la indiferencia de muchos y la complicidad de otros, a despremiar su identidad y sus rentas de oportunidad, las ventajas que le aportan su ubicación geográfica, su clima, su carácter universitario, su capitalidad, su multiculturalidad latente o su potencial conectividad. Todo se ha reducido a unas pocas celebraciones de lo mismo que se despreciaba y a un ir tirando que la invisibilizaba aún más. La no-ciudad, la peor pesadilla, sustituye a la ciudad. Porque Alicante, en muchos sentidos, es la negación misma de lo que debe ser una ciudad de sus características en el siglo XX.

Este diagnóstico inicial es duro, pero es la conclusión anticipada de los diversos rostros de la crisis que debemos analizar. Y, con todo, en el diagnóstico también planeará un relativo optimismo porque, en cierto modo, una de las razones esenciales de nuestra crítica es el desaprovechamiento de las fuentes de recursos ciertos que radican en Alicante y, por lo tanto, deducimos que liberar esas posibilidades, sin caer en la nostalgia, es una apuesta por un futuro distinto, mejor.

5

2. Crisis económica: contra la exclusión social y la dualidad urbana

Las causas últimas de la gran crisis son globales, aunque sus efectos sean locales. Pero en Alicante nunca se tomó nota, auténticamente, de los efectos de la globalización para la ciudad ni, mucho menos, se adoptaron medidas de precaución para los riesgos que la nueva situación significaba. Sencillamente: estas cuestiones no entraron en las agendas políticas o económico-empresariales. Se renunció a maximizar algunos posibles beneficios y se condenó a la ciudad a elegir el peor escenario si el ciclo económico cambiaba. Y cambió. Dramáticamente.

Alicante apostó todo, hace lustros, a la especulación inmobiliaria, al mantenimiento –sin grandes innovaciones– del turismo y la hostelería y a un sector servicios de baja productividad con un subsector, el comercio, que se devora a sí mismo con la erección de megacentros comerciales. El puerto yace en una situación de marasmo, acogiendo usos propios de otras zonas de la ciudad y sin capacidad para definir su integración armónica con el casco urbano ni sus actuaciones prioritarias. La industria, ya escasa, ha decaído progresivamente y las expectativas no son buenas, sin que los poderes

públicos hayan intervenido activamente sobre el problema. La creación de una zona logística duerme el sueño de los justos. La potencialidad de Alicante como articulador territorial y participe en economías de escala con su territorio limítrofe nunca se ha tomado en serio. Tampoco se ha ensayado la generación seria de sinergias con la Universidad. No disponemos de datos sobre la economía sumergida en el municipio, pero dado que los disponibles, más generales, apuntan a un 25% del PIB en el sur del País Valenciano, debe ser un fenómeno más que preocupante. El análisis podría continuar con este tono.

En general nunca se intentó que Alicante fuera una ciudad competitiva, sino que se ha venido considerando a la ciudad como un territorio para la competición interna, estrecha y cortoplacista, en torno, casi siempre, a la construcción y las grandes contratas. El sistema es perverso y ha devenido en una trama oligopólica, cuando no, de facto, en un reducto monopolístico que hipoteca el futuro mismo de la ciudad y la sofoca impidiendo que busque nuevos estímulos: no se intentarán mientras el esquema sirva para la reproducción de este capitalismo especulativo que lastra la vida ciudadana.

No es extraño que en Alicante la crisis haya tenido efectos mayores que en otros lugares y que, previsiblemente, tenga una duración mayor. Los efectos son desastrosos. En el mes de Enero de 2014 había registradas 39.156 personas como demandantes de empleo -19.837 mujeres y 19.319 hombres-. Su distribución por sectores de actividad es:

6

Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin sector de actividad
774	2.284	5.317	28.003	2.778

Los consignados sin sector de actividad son demandantes de empleo sin formación específica o experiencia en ningún sector.

Resultan llamativas las cifras de construcción, por la dificultad de absorber tanta mano de obra en un momento de paralización de la obra pública y privada, y especialmente las del sector servicios, aunque al englobar tantos tipos de actividad –comercio, servicios a empresas, hostelería....- resulta complicado encontrar una alternativa a la colocación.

La evolución general del paro en los últimos meses, según el SERVEF, es:

Cuadro evolución del desempleo. Alicante, 2014 (SERVEF)

Demandantes de empleo en el municipio

Mes	Mujeres	Hombres	Total
Enero	19.837	19.319	39.156
Febrero	19.843	19.184	39.027
Marzo	19.674	18.956	38.630
Abril	19.399	18.641	38.040
Mayo	19.018	18.168	37.186
Junio	18.464	17.462	35.926
Julio	18.621	17.518	36.139
Agosto	18.595	17.567	36.162
Septiembre	18.675	17.619	36.294

Contrataciones en el municipio

(incluye contratos indefinidos, temporales, a tiempo parcial y de formación)

Mes	Hombres	Mujeres	Total
Enero	4.546	3.846	8.392
Febrero	3.746	3.132	6.878
Marzo	4.155	3.725	7.880
Abril	4.935	4.266	9.201
Mayo	5.944	4.712	10.656
Junio	6.760	5.242	12.002
Julio	6.754	5.803	12.557
Agosto	4.186	3.744	7.930
Septiembre	5.508	4.890	10.398

7

Si se examina la evolución mes a mes se detectan ligeras variaciones pero siempre con altas tasas de demandantes de empleo:

Enero 2011	35.013
Enero 2012	37.970
Enero 2013	40.545
Diciembre 2013	38.492.
Enero 2014	39.156.

Otra fuente de información es la Encuesta de Población Activa. El problema es que los últimos datos son del año 2011, pero resulta más fiable respecto al número de desempleados porque hace referencia a lo declarado por los/las encuestados/as, independientemente de que estén o no inscritos/as como demandantes. Según la EPA, Alicante tenía en ese año la siguiente distribución de la población respecto a la actividad laboral:

Total habitantes	Población activa	Población inactiva
328.100	178.025	150.075

A simple vista parece una tasa de dependencia muy alta para cualquier sociedad; pero si además restamos a la población activa los/las trabajadores/as en paro – 57.880 –, el grupo de población productiva de la ciudad es menor al de la población inactiva y la desempleada, 120.145 personas. Parece que estas cifras no son muy soportables, máxime cuando una parte nada desdeñable de trabajadores lo son a tiempo parcial y los salarios han descendido en el conjunto del Estado. De los datos aportados por la EPA se puede concluir que:

- Alicante tiene una tasa de dependencia altísima
- El número de trabajadores que ha perdido su empleo es elevado: 49.780 demandantes de empleo han trabajado con anterioridad
- La contratación a tiempo parcial de las mujeres más que dobla a la de hombres
- El porcentaje de paro para 2011 –última fecha de datos conocidos- es del 32,51%

Por otra parte, resumiendo los datos del SERVEF, hallamos que el número de personas registradas en sus oficinas era de 20.054 en 2009 y que se fue incrementando hasta superar los 41.000 en 2013.

Hay otras realidades muy preocupantes, aunque difíciles de cuantificar por carecer de datos homogéneos contrastados, sobre todo porque los informes más fiables no suelen desglosarse por municipios. Así, los referentes a la pobreza –general y severa- y a los fenómenos de exclusión asociados a ella o el número de hipotecas: el 40% de las viviendas principales para las que se solicitaron en Alicante aún no han amortizado su crédito. Otro dato significativo es el estancamiento demográfico, en cuanto que contradice

muchas de las presunciones sobre las que se ha levantado el imaginario de futuro de la ciudad:

NÚMERO DE HABITANTES DE DERECHO Y PROPORCIÓN DE CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO:	
2000: 279.811 (-0'8%)	2001: 286.176 (+2'3%)
2002: 298.144 (+4'2%)	2003: 308.195 (+3'4%)
2004: 315.818 (+2'5%)	2005: 321.641 (+1'8%)
2006: 323.707 (+0'6%)	2007: 329.947 (+1'9%)
2008: 333.408 (+1'0%)	2009: 335.921 (0'8%)
2010: 335.459 (0'1%)	2011: 335.347 (0'0%)
2012: 336.128 (+0'2%)	2013: 336.828 (+0'2%)

No disponemos de un retrato definitivo de los sectores a los que está golpeando con más fuerza la crisis, pero podemos aventurar, al menos, tres aspectos dignos de consideración:

A) La fractura y atomización de las clases medias, lo que puede repercutir en comportamientos sociales y políticos inesperados: el tránsito súbito de una posición marcada por la certidumbre y por las expectativas razonables de ascenso social a la incertidumbre plena y al paro, no puede acontecer sin dejar hondas huellas en el conjunto de la comunidad; ni siquiera hablamos de una *proletarización* de estos sectores, sino de exclusión social. Entender y atender a estos sectores debe ser una tarea capital.

B) Algunos estudios apuntan a la finalización del ciclo alcista de la inmigración y, a la vez, de cambios notables en su composición interna, con descenso de la inmigración latinoamericana e incremento de la africana. Si en 2013 el número total de habitantes se eleva a 336.828, los extranjeros suponen el 15,1%, tanto comunitarios como extracomunitarios. Las variaciones interanuales son pequeñas, con un ligerísimo descenso en 2010 (0,1%) y un ligerísimo incremento en 2012 y 2013 (ambos del 0,2%). La población extranjera experimenta un pico significativo de descenso en 2010; pero desde ese año al 2013 solo ha descendido en 201 personas al compensar unas nacionalidades de origen a otras. A partir de 2010 se produce un significativo descenso de la población inmigrante de origen colombiano, ecuatoriano y argentino, que se compensa con un aumento significativo de la inmigración argelina. Todo ello puede dar lugar a un indeseable incremento

potencial de tensiones xenófobas, y tanto más cuando no existen políticas activas para evitar la constitución de guetos, que se empiezan a formar a partir de la concentración de inmigrantes de un mismo origen en lugares característicos de la ciudad. La distribución de la población inmigrante en los diferentes barrios es muy desigual, concentrándose en la Zona Norte, Carolinas Bajas, Carolinas Altas, Casco Antiguo, San Antón, Raval Roig, entorno del Mercado y Campoamor, en todos los casos con porcentajes superiores a la media de la ciudad (en otras zonas el número también es elevado, pero se trata fundamentalmente de inmigración comunitaria), con picos muy altos en Colonia Requena –47,9%- o Virgen del Remedio – 35,2%. Por otro lado, la incidencia demográfica del decrecimiento de inmigrantes será notoria a medio y largo plazo por la contracción de los reagrupamientos familiares, sin contar la falta de estímulos a la procreación que impone la crisis económica. Al respecto es de interés la distribución de las personas inmigrantes por sexos (datos de 2013):

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total
Españoles/as	137.521	48,1 %	148.360	51,9%	285.881	91,5 %
Extranjeros/as	26.428	51,9 %	24.519	48,1%	50.947	16,3 %
Totales	163.949	52,5 %	148.360	47,5%	312.309	107,9 %

10

C) Hay otras realidades muy preocupantes, aunque difíciles de cuantificar, por carecer de datos homogéneos contrastados porque los informes más fiables carecen de desglose por municipios y porque los datos de los que dispone la propia administración local no están a disposición de la ciudadanía. Pero, aun cuando quienes ostenta la responsabilidad sobre las políticas públicas destinadas a la reducción de las desigualdades sociales y a asegurar que las necesidades básicas del conjunto de la población estén cubiertas, oculten o maquillen el incremento de las situaciones de exclusión social y de pobreza severa, éstas son patentes en la ciudad, apuntándose, además, a una feminización de la pobreza. La crisis económica y las políticas de recortes sociales han venido a profundizar y extender una desigualdad preexistente. A las bolsas de pobreza y exclusión permanentes, debemos

añadir ahora las generadas por la nueva situación. La eliminación de los grandes o pequeños núcleos de chabolismo que se extendían por casi toda la ciudad, mejoró las condiciones de vida de buena parte de sus ocupantes, pero también volvió más invisible un fenómeno que sigue persistiendo: el de la vivienda precaria. Concentrada en algunos núcleos urbanos – el Barrio del cementerio en la parte derecha del Vial de los Cipreses, algunos bloques de viviendas de Colonia Requena, parte de Nou Alacant, parte de Ciudad de Asís, parte del Barrio de José Antonio... - o en viviendas diseminadas por otros barrios – Carolinas Bajas, San Antón, etc. -, la infravivienda, tanto de propiedad privada como pública, sigue siendo una realidad nacida en ocasiones de la mala construcción, incrementada por la ausencia de mantenimiento y la nula adjudicación de vivienda pública de la Generalitat y agudizada por los desahucios: la total desatención de las entidades bancarias sobre los pisos apropiados y la urgente necesidad de muchas familias de encontrar un espacio donde vivir, han dado como resultado un notable incremento de la precariedad en la ocupación, con las consecuencias esperadas de imposibilidad de altas en los suministros básicos, enganches irregulares, malas condiciones de habitabilidad en general, inestabilidad para sus ocupantes, etc.

11

Desde otro punto de vista, reiterando que no disponemos de datos concretos, algunas informaciones hacen saltar las alarmas:

- Muchos centros escolares, de primaria y de secundaria, han denunciado públicamente las condiciones en que llegan a clase algunos de sus alumnos/as, sin desayunar y el problema de la falta de cobertura de las necesidades reales de los comedores escolares.
- En los últimos años se ha incrementado notablemente la demanda de atención en los Servicios Sociales municipales y, lo que probablemente sea más grave, se ha modificado la tipología de la demanda, suponiendo la petición de ayudas para cubrir la alimentación más del 90% de las demandas planteadas por los/las usuarios/as. Si bien en los primeros años de la crisis se recibían más peticiones para el apoyo en el pago de la vivienda, la alimentación ha pasado a ser la necesidad prioritaria.
- A la vez que se producía un descenso en las partidas presupuestarias

municipales destinadas a prestaciones económicas procedentes del Plan Concertado, pasando de 703.186€ en 2010 a 650.000€ en 2014. El Ayuntamiento se ha visto obligado a incrementar el presupuesto propio para ayudas de emergencia social desde los 750.000€ destinados en 2010 al 1.000.000€ consignado para 2014. Varias son las lecturas que se pueden hacer de este hecho. La primera, sin duda, una crítica feroz a la política del Gobierno central materializada en lo consignado en los Presupuestos Generales del Estado para las prestaciones públicas subsidiarias, la segunda, sin minusvalorar el esfuerzo municipal, que queda patente el incremento de las necesidades no cubiertas por los/las vecinos/as y que requieren de aportación económica municipal.

- Aun así, la falta de recursos propios para cubrir la alimentación de individuos y familias de la ciudad, ha hecho que muchas entidades ciudadanas que nunca contaron entre sus objetivos la actuación ante este tipo de situaciones se hayan convertido en repartidoras de alimentos, de tal manera que suman más de cien en la ciudad de Alicante, supliendo con este tipo de asistencia la falta de cobertura desde la administración pública a través de prestaciones públicas de derecho subjetivo y no de prestaciones de emergencia puntuales, actuando con cierta ausencia de regulación y de criterios unificados.

En definitiva, la ausencia de recursos propios para cubrir las necesidades más básicas y los sistemas puestos en marcha para atender a la subsistencia, generan individuos dependientes que merman su capacidad para autogestionar sus propios riesgos. La deficiente alimentación provoca problemas de salud y deteriora el desarrollo de la infancia y adolescencia. Las malas condiciones del hábitat, sin suficiente iluminación, sin espacios para estudiar limitan el aprendizaje de quienes estén en edad escolar. La insuficiencia de recursos económicos imposibilita la continuación de los estudios. Al generar esos círculos viciosos, la exclusión social no es algo reversible en un corto espacio de tiempo y sus expresiones más graves sólo se reducirán con el cambio de ciclo económico. Combatirla, en todo caso, requiere del reconocimiento de los factores que la generan y del estudio específico e imaginativo de medidas que habrá que poner en marcha en el corto, medio y largo plazo.

Atendiendo a estos factores, en conjunto, podemos decir que la dinámica basada en precarios equilibrios sociales que la ciudad ha tenido en los últimos

lustros está en declive, sin que nadie aventure el sentido de los cambios ni procure reducir sus consecuencias negativas.

Todo ello no se afecta de manera homogénea a la ciudad, que asiste a un fenómeno que, de no corregirse, lastrará gravemente su futuro por décadas: la dualidad urbana. En efecto, esa dualidad está generando un Alicante de ricos y uno de pobres o, al menos, uno de personas con expectativas de un vivir pasable y otros sumido en la inseguridad y la perplejidad. En ese alineamiento podemos, en buena medida, reconocer el resultado de decisiones –y de no-decisiones- adoptadas en los últimos años: el empeño en desbordar los límites de la ciudad consolidada en nombre de las exigencias de un desarrollismo exacerbado, regido por las reglas invisibles de un urbanismo de promotor, ha provocado que Alicante sea una ciudad muy cara, difícil de sostener económica, energética y medioambientalmente, con una desigualdad injusta en las inversiones. Una vez establecida la tendencia es muy difícil corregirla: no se trata de penalizar ahora a nadie por vivir en una zona u otra, pero sí de evitar que la ciudad siga castigando a los que se quedan atrapados en determinados lugares. Abordar esta cuestión, relacionada con la de un mayor intervencionismo público en la economía en un sentido igualitario, quizá sea lo prioritario del cambio en el Ayuntamiento.

3. Crisis de las élites locales, crisis de decencia: por nuevas alianzas locales

Las élites locales renunciaron hace tiempo a tener un papel dinámico en la configuración de la ciudad. En el plano económico trataron de incorporarse a la minoría monopolística o, al menos, de gozar de sus migajas. Para ello, la parte principal del empresariado con capacidad real de incidir en la forma urbana o/y de presionar a la estructura política, fue servil con el poder político, incapaz de organizarse de manera adecuada e independiente y poco proclive a la innovación en su mentalidad tanto como en el uso de nuevas tecnologías.

Confiados en que la CAM sería el pozo sin fondo que mantuviera viva la inversión para la reproducción de sus negocios, no advirtieron que la CAM era su propio reflejo. Por eso, también, la CAM y su destino es la misma metáfora de que ha sucedido. Las élites empresariales locales, culturalmente provincianas, se han ido progresivamente convirtiendo en celosos centinelas de sus cuotas de miseria.

La élite política, el PP en solitario tras lustros de gobierno, dada la subalternidad absoluta del PSOE y su incapacidad para ser un actor activo en

la vida ciudadana, no ha intentado corregir ese estado de cosas. Al revés, dejándose llevar por un liberalismo banal, y mientras proclamaba un vacuo discurso de estímulo a los emprendedores, ha contribuido decisivamente al éxito de esa clase de negociantes que han sido, salvo honrosas excepciones, la caricatura de un empresariado moderno, del siglo XXI. Unos y otros, en convergencia, han constituido una auténtica casta extractiva con su reflejo en forma de concesiones, planes urbanísticos, contrata y subcontratas, creación de redes clientelares, apoyo a campañas electorales, etc., con su adecuado y triste reflejo en la crisis de las arcas municipales. Es cierto, no obstante, que en los últimos meses se asiste a un cierto despertar crítico en algunos sectores empresariales, quizá empujados por movimientos similares en el conjunto del País Valenciano y por el convencimiento de que el estado de cosas no puede ya mantenerse, que la misma crisis ha volatilizado los supuestos en los que se mantenía este capitalismo de casino. Hay que ayudar a esos grupos empresariales a protagonizar parcelas del cambio.

Y tanto más cuando una de las consecuencias de esta deriva económica destructora de ciudadanía ha sido la generación de corruptelas de las que algún día conoceremos todas las cifras que han contribuido a que la crisis sea aquí más profunda. La imputación de dos alcaldes sucesivos, de un presidente de Diputación, de varios concejales, del principal empresario de la ciudad –en términos cuantitativos generales y de extracción de recursos públicos–, de los principales directivos de la CAM y de un elevado número de técnicos, empresarios menores y profesionales diversos, en los sumarios de algunos de los principales casos de corrupción, es un indicador terrible de la degradación a la que ha llegado la ciudad, a la dilución, entre la élite político-empresarial, de cualquier sentido de la decencia.

Con independencia de las resoluciones judiciales finales, la lectura de escuchas policiales o de diversos informes demuestra la existencia de planes para el saqueo integral de la ciudad. Esa dinámica, para detenerse, ha precisado de la concurrencia de la crisis –con la finalización de buena parte de la expectativa de negocios– y de la intervención judicial y policial, así como de un mayor dinamismo de la oposición en el País Valenciano y de cierta presión de colectivos cívicos. Pese a todo seguimos asistiendo a intentos de perseverar en las rutas conocidas –la opacidad en torno a los terrenos de Rabassa y los megacentros anejos a Ikea–. En todo caso hay que adoptar las medidas adecuadas para que, tras la crisis, no vuelva a ser posible la generalización de la indecencia, tan insolidaria, tan cruel vista desde la pobreza actual.

Una variable blanda de la generalización de la corrupción es la teoría de que las posibilidades económicas de una ciudad como Alicante exige, a empresarios y políticos gobernantes, circular y actuar en las proximidades de la línea roja que limita los comportamientos legales de los ilegales. Hay que desactivar este argumento implícito en muchas opiniones y actuaciones. Primero porque es falso, y segundo porque ese terreno fronterizo significa, en el mejor de los casos, la fractura de una ética colectiva compartida, abonando el terreno a la desigualdad y anestesiando a la ciudadanía para la corrupción con mayúsculas.

Por lo tanto es innegociable generar instrumentos que impidan amistades peligrosas, que desactiven las derivas corruptas y que dibujen un nuevo mapa para la decencia. Sin duda, actuaciones destinadas a mostrar a la ciudadanía que es posible la transparencia, la participación y una positiva austeridad en los comportamientos de los políticos debe ser el primer paso. Otro es la búsqueda de mecanismos legales para aislar a los empresarios que muestren comportamientos indeseables en sus relaciones con la ciudad. Pero lo fundamental es articular, desde el liderazgo político democrático, una nueva alianza para el cambio que sustituya a la actual trama dominante. Una alianza que incluya a políticos respetados, empresarios fuera de sospecha, sindicatos y otras organizaciones sociales, la UA, Colegios Profesionales y movimientos cívicos, sociales y vecinales críticos. Todo ello debe plasmarse en un estilo de gobierno tanto como en nuevos instrumentos de participación ciudadana que destierren otro epifenómeno de la deshonestidad capilar como es el clientelismo.

15

4. Crisis del planteamiento urbanístico y del espacio público: imaginar una nueva ciudad para todos

Causa y consecuencia de la crisis global de ciudad es la ausencia de un planeamiento urbanístico que aporte rigor técnico, imaginación colectiva y seguridad jurídica. El olvido del PGOU vigente, las aventuras judiciales y la impericia en muchos aspectos del PGOU presentado a la Generalitat, así como las modificaciones parciales innumerables, generan un panorama desolador. Pero esa improvisación no es casual: es funcional al saqueo de la ciudad. En una ciudad troceada, sin referentes globales, sin hitos a los que amarrar la convivencia, es mucho más sencillo que los promotores puedan maximizar sus beneficios y que la dualidad se reproduzca como condición misma del negocio inmobiliario. La ausencia de planificación sensata también incide en otras perversiones como los problemas de tráfico, la ausencia de bordes

claros para el conjunto urbano, el declive de partes sensibles de la ciudad consolidada o la ausencia de un diálogo racional con el mar o con el entorno metropolitano.

El referente ideológico-cultural que ha servido para justificar esta deriva ha sido el desarrollo infinito en nombre de las presuntas leyes de un irracional progreso, entendido siempre de manera economicista y neoliberal. Un progreso que, paradójicamente, encerraba en una jaula a la ciudadanía, condenada a la banalización de sus relaciones sociales en un horizonte marcado por la trivialización de las construcciones y del espacio público. Es ésta una cuestión capital: la degradación del espacio público, su sometimiento a la improvisación, la mala calidad de sus diseños, la ausencia de participación de los ciudadanos- usuarios en su trazado y funciones, su conversión en meros escenarios del negocio acelerado, ha servido, y sirve, para alejar a las personas del disfrute de lo urbano y para disciplinar demandas potenciales, recluidas en el fraccionamiento en zonas que, aparentemente, no tienen nada que ver entre sí. No es extraño que la ciudad carezca de aliento –y sus gobernantes de interés- para exigir usos claros, públicos y alternativos de espacios esenciales como la cicatriz dejada por el soterramiento de las vías del AVE, las lagunas de Rabassa, la fachada litoral o la zona de la Condomina. Igualmente, las alegrías de ese desarrollismo han conducido a ignorar, en decisiones claves, medidas de precaución y de seguridad ante potenciales desastres naturales o ante los efectos del cambio climático.

16

Es especialmente relevante el dato del número y tipología de las viviendas. Con datos de la EPA para 2011 Alicante contaba con 186.515 viviendas de las cuales:

- 1.130 en estado ruinoso: referido a edificios habitados agrupa los que estén apuntalados, se esté tramitando o exista declaración oficial de ruina.
- 2.040 en mal estado: agrupa a las que estén en edificios con grietas acusadas o abombamientos en alguna de las fachadas, hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos o en los que haya cedido la sustentación del edificio.
- 14.774 deficientes: en las que se incluyen aquellas que presentan roturas en bajantes, humedades, filtraciones...
- 20.845 son de construcción anterior a 1960. La evolución posterior ha sido: 1961-1970, 44.535 viviendas; 1971-1980, 46.790 viviendas; 2002-

2011, 46.825 viviendas.

Otros estudios indican que hay sólo 16.000 viviendas en alquiler, que 25.000 viviendas están vacías y que 29.000 son de segunda residencia. Todo ello apunta a unos desequilibrios difícilmente tolerables.

La política de Conservación de Inmuebles del Ayuntamiento de Alicante se limita a hacer inspecciones y decretar la obligación de rehabilitación por parte de los propietarios, con apercibimiento de sanción económica; pero no hay ninguna actuación específica de promoción de la conservación de los edificios, de apoyo a los/las vecinos/as con dificultades para afrontar dicha conservación en situaciones difíciles, etc. El resultado de esta política es conocido: declaración de ruina y desalojo sin que existan alternativas suficientes para el realojo de los habitantes. El conocimiento municipal sobre los edificios defectuosos solo conduce a una constante crónica de una muerte anunciada. En el mismo sentido, Alicante es una de las ciudades que todavía no cuenta con una normativa específica para la obligatoria Inspección Técnica de Edificaciones (deben realizarla las construcciones de más de 50 años de antigüedad), aunque la ley valenciana que determina la obligatoriedad de las ITE es de 2005. No ocurre lo mismo con Finestrat, Alcoi, Xixona, Santa Pola, Catral u Orihuela, en la misma provincia, que sí disponen de dicha normativa.

Frente a este esquema hay que oponer otro: el decrecimiento programado, como marco en el que se pueda imaginar una ciudad más amable, más compacta, más compartida, más vivida, más solidaria, más barata en su mantenimiento económico y medioambiental, más abierta a las relaciones con su entorno metropolitano. La activación de un programa basado en esta idea requiere de mucha pedagogía política, de complicidades con sectores intelectuales y movimientos cívicos y sociales, así como planes pactados con sectores empresariales para redirigir la actividad económica hacia la rehabilitación integral, el crecimiento y mantenimiento de espacios verdes, etc. La idea no se reduce a los aspectos formales, sino que implica una concepción sistémica y política en la que la ciudad sea concebida como un todo, como una red dinámica capaz de expresar, sin dramatizar, conflictos latentes, contradicciones enriquecedoras que alimentan el diálogo urbano y que dan sentido a una razonable y democrática toma de decisiones.

Para todo ello, el primer paso debe ser la confección de un nuevo PGOU, que cuente con un potente capítulo de análisis de la realidad económica de la ciudad y que configure una suerte de Plan Estratégico general de usos

legítimos de la ciudad. En él debe figurar, como aspecto destacado, la existencia de unos *Hitos Verdes* que señalicen las fronteras de la construcción de la ciudad, así como un *Plan Integral de Directrices* para la recuperación y puesta en valor del espacio público.

5. Crisis de gobernabilidad: por la democracia local

Al liderazgo factual de la casta extractiva formada, por activa o por pasiva, por algunos empresarios, sus satélites y algunos políticos, le sigue la ausencia real de un liderazgo político municipal. El Ayuntamiento se ha ido convirtiendo en una maquinaria destinada, esencialmente, a legitimar decisiones tomadas fuera del ámbito formal-institucional, como, por ejemplo, ponen de manifiesto las grabaciones del caso Brugal. El Ayuntamiento funciona como un renqueante aparato burocrático para la administración de temas menores, que no impide, tras la grandilocuencia de los anuncios, atisbar grados insufribles de improvisación e ineficacia. Por otra parte, decisiones de gran calado –TRAM, integración del ferrocarril, actividad portuaria, sistema antirriadas– son adoptadas por otras administraciones sin que el Ayuntamiento tenga nada, o casi nada que opinar: muchos de estos temas ni siquiera han merecido un debate en un Pleno municipal. Con la crisis, el Ayuntamiento casi nunca ha tenido un papel beligerante en defensa de los servicios públicos recortados. En materias extraordinariamente sensibles, como las relaciones con el entorno metropolitano o con la UA, el Ayuntamiento no ha mostrado interés en disponer de una hoja de ruta, de una planificación que facilite las sinergias y aporte elementos de modernización. La última muestra de renuncia a la autonomía municipal la encontramos en el regocijo con el que el PP local promueve que la definición sobre la implantación de IKEA y su séquito de viales, aparcamientos y centros comerciales, sea el producto de una Acción Territorial Estratégica aprobada por la Generalitat.

La visión del PP del Ayuntamiento no es la de una institución democrática dinámica que se preocupa e interviene sobre la realidad social para que la libertad e igualdad de las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas. Su concepción es la de la ocupación depredadora de una máquina administrativa que se desinteresa de aquellas materias que no son fuentes de negocio inmediato para algunos elegidos o que desbordan las obligaciones estrictas, y aun en este caso, si es posible, se dilatan hasta el infinito algunas decisiones –la creación legalmente exigida del Consejo de la Ciudad, por ejemplo–.

Esta concepción encaja perfectamente con su estilo dominante de ejercicio del poder. Ese estilo se ha mantenido desde que gobierna el PP, aunque se advierten matices según quién ha ocupado la alcaldía. Con Díaz Alperi la inclinación por los empresarios adictos era más descarnada y con Castedo floreció el populismo, de la mano de una hiperactividad que, con el tiempo, fue consumiéndose, aunque no ha sido capaz de privarse de gestos ampulosos que no ocultan su naturaleza frívola, lo que se comprueba fácilmente si se hace un repaso de realizaciones. De hecho Castedo nunca se ha atrevido a romper del todo el cordón umbilical con el modo de gestión de Díaz Alperi, limitándose a tratar de emplear el disimulo y a ampliar el catálogo de presuntas ofertas con las que mantener distraída a la ciudadanía; todo ello, de nuevo, se pone de manifiesto en las escuchas policiales. Pero uno y otra han coincidido en un aspecto clave: el ejercicio autoritario del poder, encarnado en prácticas como la ausencia de auténticos mecanismos de participación, sustituidos por festejos con redes clientelares, obstáculos a la oposición en la realización de sus funciones y, en definitiva, una actitud permanentemente despreciativa de propuestas, alternativas o ideas que no surjan de sus adictos.

Este esquema tiene grietas más que notables. La primera viene derivada de la propia crisis económica, al menos en tres sentidos:

A) La ausencia de una economía hiperdinámica priva a los aliados empresariales del PP de posibilidades de mantener viva la ilusión de generación infinita de riqueza y reduce a la mínima expresión la apariencia de gobierno de la ciudad.

B) La crisis fiscal municipal, que luego analizamos, obliga a que muchos gastos, incluidos los dedicados al mantenimiento de clientelas y los destinados a lo aparential y propagandístico, disminuyan drásticamente, reduciendo así factores básicos para la reproducción de los discursos del poder y haciendo más vulnerable al gobierno del PP a las críticas y demandas ciudadanas que no está en condiciones de satisfacer ni desviar.

C) La crisis de las clases medias es una bomba de relojería en el electorado conservador: principales víctimas de la crisis –o al menos, víctimas con conciencia de tales- no encuentran argumentos para defender al PP –más allá del miedo mayor a un triunfo de la izquierda... que irá desapareciendo cuando más se aleje en el tiempo el recuerdo del voto anterior- .

Todo ello se ve cotidianamente agravado por la inanidad del Gobierno valenciano y del español. La propia incertidumbre en torno al futuro judicial y político de Castedo limita su capacidad de reacción y maniobra entre lo que podría considerarse sus bases naturales.

Pero no es lícito ni inteligente esperar que la derecha pierda: ha de ser derrotada, la izquierda ha de mostrar méritos propios suficientes para que la ciudadanía se identifique con una pulsión de cambio. Si esperamos a que, sin mayor interés, se refugie en la confianza de que al PP ya le toca perder, es posible que la mera abstención resultante no sirva para establecer un nuevo gobierno con voluntad e ideas transformadoras. Para ello necesitamos reconocer la complejidad de la realidad urbana y la transversalidad e interacción de los problemas. No podemos concebir Alicante como la suma mecánica de sus barrios o partidas rurales ni como la de diversos “sectores” de la realidad que caminan cada uno por su lado. Ese esfuerzo de comprensión dialéctica, de integración de información dispersa y de demandas fragmentadas, es el gran reto que tiene la izquierda para poder vencer. Si se consiguiera, ya sería una garantía inicial de que el cambio es posible, al basarse en una nueva mayoría social que lo desee, mayoría que tendría dos dimensiones:

- Una mayoría electoral.
- Una mayoría sólida y cómplice que permita alterar inercias, construir nuevos discursos y atravesar el desierto de los números rojos con alguna posibilidad de éxito.

Junto a todo esto deberemos prestar especial atención al rigor institucional, entendiendo por tal una revitalización de la trama corporativa de la ciudad y que incluye transparencia, lealtad con las minorías y la oposición, simplificación de los procedimientos administrativos, respeto a la democracia deliberativa en el Pleno y en las comisiones municipales, voluntad y capacidad de llegar a acuerdos estratégicos con otras instituciones, austeridad en el estilo de trabajo de los políticos, acabar con el clientelismo y definición de mecanismos que primen la eficacia y el control de la gestión. Nada de ello debe ser visto como muestras de ingenuidad: son necesidades inherentes a la consecución de auténticos objetivos de cambio, en los que no servirán movimientos propios de otras épocas ante un electorado especialmente sensible a la coherencia y a la credibilidad.

Es en ese contexto como cobra sentido el desarrollo de fórmulas plurales de

participación ciudadana, en torno a la definición de estructuras estables y flexibles que abarquen todas las etapas de la gestión pública, desde la gestión de servicios y prestaciones hasta la elaboración presupuestaria, tanto en los aspectos generales de las decisiones municipales como en los que afecten a zonas o sectores específicos. Sobre todo hay que establecer con nitidez los puntos de contacto entre los dispositivos típicos de la democracia representativa y los de la democracia directa o/y participativa, con un equilibrio adecuado, sin permitir la dispersión ineficaz y burocrática de debates. En definitiva, la cuestión debe ser planteada desde la óptica de cómo garantizar a la ciudadanía, en el ámbito local, el máximo ejercicio de Derechos Fundamentales; y su tratamiento, así entendido, debe ser integral y no el agregado de respuestas puntuales, oportunistas y dispersas.

Desde esta perspectiva lo programático se dirige esencialmente a esa dinámica integradora y, para ser coherentes y éticamente solventes, debe articularse en dos momentos esenciales:

A) Las propuestas iniciales: lo que hay que hacer para estabilizar la ciudad, comenzar a desarraigar sus vicios político-económicos y lanzar nuevos retos.

B) Las propuestas estratégicas que articulen la red que permita gobernar transversalmente la complejidad. Las propuestas puntuales, sin duda necesarias, sólo tendrán sentido si se integran en esos nodos.

6. La crisis económica y la insuficiencia presupuestaria municipal

De todas las facetas de la crisis de Alicante quizá sea la presupuestaria la más significativa, pues se materializa en una insuficiencia económica crónica del Ayuntamiento. En primer lugar porque nos indica mucho sobre las razones de la crisis general; en segundo porque inmoviliza al Ayuntamiento en la actualidad, al encontrarse en situación de práctica quiebra técnica e intervenido, con su margen de autonomía política sustancialmente recortado; y en tercer lugar porque hipoteca gravemente el futuro. Por todo ello no debe considerarse políticas las propuestas que no partan de analizar este hecho y que, pese a la dificultad del asunto, no ensayen modelos de interpretación y de corrección sustancial del estado de cosas.

Los datos que resumen la crisis presupuestaria son estos:

- Despreocupación política por la Hacienda Local, considerada siempre como un departamento de importancia reducida.
- Ilegalidades en la elaboración y ejecución presupuestaria según la Sindicatura de Cuentas, por: a) no incluir los créditos suficientes para atender las obligaciones con los contratos de las adjudicatarias de los servicios: limpieza, basuras, mantenimiento de la ciudad; b) incumplir los plazos de elaboración y aprobación de los presupuestos; c) realización de gastos prescindiendo del procedimiento presupuestario y de contratación.
- Alianza perversa entre la ineficacia y la opacidad, que conduce, por ejemplo, a unos presupuestos irreales: en algunos ejercicios la desviación final ha supuesto más de un 30% respecto de los Presupuestos aprobados.
- Contratación de proveedores en la que el precio no ocupa una posición relevante, eligiendo a los más caros, sin razón técnica que lo justifique.
- Falta de participación y transparencia; el máximo es que no se facilita al pleno municipal la información necesaria sobre los ejercicios presupuestarios y movimientos de Tesorería.

Desde otro punto de vista, el endeudamiento ha venido producido, fundamentalmente, por la necesidad del pago de facturas “en los cajones”, que se han ido abonando a través de endeudamiento/préstamos a largo plazo, autorizados por diferentes normas estatales, en concreto: 2009: 26.282.333 | 2011: 13.844.544 | 2012: 48.008.891 | 2013: 21.000.000 (euros por préstamos). Es decir, que en un período de cinco años, el Ayuntamiento ha tenido que solicitar préstamos a largo plazo por más de 109 millones de euros que habrá que devolver.

En todo caso un dato absoluto y dramáticamente relevante es el incremento exponencial de la deuda alcanzando su cifra más alta el año 2012 pese a encontrarnos en un periodo marcado por la crisis y una fortísima contención del gasto, como lo pone de manifiesto el siguiente cuadro:

Año	Deuda			Carga financiera pago préstamos/intereses		
	Cuantía	% sobre Presup./liquidación	habitante	Cuantía	Habitante	
2010	148.156.833	57	260.339.399	443 €	18.888.000	57
2011	166.818.569	64	260.339.399	498 €	18.888.000	57
2012	185.190.372	77	240.409.532	553 €	26.819.000	89
2013	151.660.000		(2)	452 €	31.029.000 (1)	94

(1) Según presupuesto

(2) Habrá que esperar a que se apruebe la liquidación

A la cifra de la deuda habrá que añadir: a) Los 27 millones fruto del último préstamo suscrito para pago de proveedores, firmado en 2014 pero que fue autorizado en 2013. b) Los intereses que hay que pagar, que anualmente varían según las condiciones pactadas con las entidades financieras y cuya evolución es absolutamente exponencial: 2010: 2.376.861€ | 2011: 2.879.545€ | 2012: 6.254.112€ | 2013: 6.331.670 € (según presupuesto). c) El impacto de la clarificación de los 52 millones de “ingresos de dudoso cobro”. Una conclusión obvia de este complejo estado de cosas es que una primera responsabilidad de un nuevo gobierno municipal, será la clarificación de la deuda total. Pero es evidente que el incremento conocido lastra fuertemente la posibilidad de atender necesidades sociales y se convierte en un factor determinante para ejecutar políticas basadas en principios de solidaridad.

23

En cuanto a los ingresos, podemos comenzar con el siguiente cuadro:

Tipo de ingresos	Comparativo por habitante 2012		
	Alicante	Provincia	Otros Ayuntamientos
Ingresos Totales	8.913 /893	1.263	1.023
Impuestos directos (IBI-IAE)	362	426	399
Tasas y otros	120	164	164
Transf corrientes (Part.Estado)	183	351	200
Transf. Capital (Estado C.E)	6,5	15	15
Pasivos financieros (préstamos)	143	211	209

Apreciamos el déficit de ingresos en términos comparativos con otras ciudades de más de 100.000 habitantes y Ayuntamientos de la provincia, lo que nos dice bastante sobre la falta de previsión del PP gobernante y de la opción por mantener unos tributos bajos a costa de un deterioro urbano que,

necesariamente, repercute en la falta de equidad en los servicios y en la calidad del espacio público.

En cuanto al tipo de gasto, un cuadro sintético ofrece los siguientes datos que se refieren al nivel de ingresos totales por habitante por todos los conceptos incluidos (los que singularmente se recogen en el cuadro y otros que no se detallan de menor importancia):

Tipo de gasto	Comparativo por habitante 2012		
	Alicante	Provincia	Otros Ayuntamientos
Gastos de Personal	245	331	293
Gastos de bienes y servicios	377	360	337
Gastos financieros (intereses)	17	35	22
Inversiones	28	85	47
Pasivos financieros (capital/préstamos)	73	91	74

Destaca en este gráfico el relativo bajo gasto en personal, en términos comparativos con otras realidades municipales y, en cambio, el elevado gasto en bienes y servicios que, en lo principal, hace referencia a las grandes contrataciones, que, no casualmente, han sido una de las formas predilectas para el traslado de fondos públicos a manos privadas. La carga de deuda que se paga por habitante en el año 2012 indica que Alicante no está “tan mal” en comparación con otros Ayuntamientos de la provincia. Por tanto, el problema de la deuda se convierte en importante porque se dispone de menos ingresos que otros Ayuntamientos.

A la vista de esta batería de datos, y con independencia de lo ya apuntado en su análisis, enunciar un recetario sencillo para superar el estado actual no es posible en sentido estricto, ya que existen variables ajenas a la vida municipal que merecen ser tenidas en cuenta. Entre ellas la principal es la propia evolución de la crisis económica, tanto en sus rasgos macroeconómicos que pueden incidir, por ejemplo, en el precio del dinero, como en los microeconómicos y su repercusión en las condiciones de vida de la población e, incluso, ligado a esto, la percepción que de las alteraciones en la situación hagan los ciudadanos y ciudadanas. En todo caso cabe apuntar la necesidad de un cambio de rumbo en el control y participación que debería basarse varios principios generales:

- Politizar la gestión de la Hacienda local, otorgándole mayor protagonismo.

- Transparencia: con la publicación on-line y el acceso en formato digital a los datos de gestión y liquidación presupuestaria, así como a los contratos que justifican el movimiento de cargos y abonos presupuestarios. Esta información, así como las memorias justificativas y datos de balance indicados en el párrafo anterior deberían ser de acceso gratuito y fácil para todas las personas.

- Operatividad: con presentación de la previsión presupuestaria y del balance patrimonial con criterios de clasificación no sólo contable, sino de objetivos de las políticas de ingresos y gastos y de su evolución temporal y espacial que permita realizar un diagnóstico crítico sobre su sostenibilidad financiera e impacto ambiental y social. A todo ello debe seguir un control riguroso de las ejecuciones presupuestarias.

- Participación: con la presentación pública de la propuesta de Presupuestos que prepara la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento con tiempo suficiente para su debate y presentación de alternativas a las organizaciones ciudadanas del municipio, antes de que el documento pase al pleno de la corporación municipal.

- Equidad: revisando y corrigiendo los indicadores fiscales, así como el posicionamiento de la carga fiscal –atendiendo a criterios comparativos con otros municipios y conceptos tributarios- y completando la igualación conseguida con acciones para perseguir el fraude y eliminar disfunciones como el desfase catastral.

- Generación de más ingresos mediante un posicionamiento institucional más adecuado y exigente ante otras administraciones y órganos políticos. En este sentido hay que reivindicar una deuda histórica para con Alicante por parte del Estado y de la Comunidad Autónoma, aunque sea difícil fijar su cuantía; pero para que esto sea real se requerirán tres circunstancias concurrentes:

a) La voluntad política de la mayoría municipal para acudir a esas instancias en reivindicación de fondos

b) La complicitad de la sociedad civil alicantina y de sus distintas expresiones organizadas en esa reivindicación

c) Definir con claridad el objetivo de las inversiones reivindicadas que, antes que dedicarse a las manidas infraestructuras, deberían orientarse a las que aporten calidad de vida, renovación del parque de

viviendas, introducción de mejoras ambientales en edificaciones, en especial en lo referente a energías renovables, así como a equipamientos y servicios públicos.

d) La necesidad de dilatar el pago de la deuda mediante la renegociación de las condiciones con las entidades financieras para no ahogar a la ciudad y que pueda generar nuevas inversiones y actividades.

Por otra parte, según hemos apuntado en otro lugar, el estado de las finanzas municipales impide caer en la demagogia populista –aunque sea populismo de izquierdas- de convertir las promesas electorales en una interminable retahíla de necesidades. En cualquier caso habrá que establecer una perspectiva entre las cuestiones generales, infraestructurales, indispensables para un cambio en la gestión, aquellas que requieren de un tiempo más dilatado para su ejecución y, en fin, las que siendo importantes, no pueden valorarse como urgentes dadas las actuales circunstancias. De la misma manera convendrá que, en todos los casos en que se pueda, se indique la forma de obtener financiación finalista o de abaratar costes respecto de los modelos actuales de gestión. Y todo ello sin olvidar que, sin quedar sometidos a premisas neoliberales, el nuevo Ayuntamiento encontrará unas limitaciones legales y una situación interna –contratas, personal, etc.- que exigirán que la aproximación al equilibrio financiero sea un objetivo defendible por sí mismo.

26

7. Crisis de autoestima: construir la esperanza

La síntesis de todos estos aspectos es una permanente crisis de autoestima, el convencimiento colectivo de que las cosas apenas si tienen solución, el refugio pesaroso en algunos tópicos como la “mala suerte” de la ciudad con sus políticos, el menfotisme presuntamente genético o la socorrida alusión a un clima que permite que “pese a todo, aquí se viva muy bien”. Nada de ello es cierto, pero sagazmente utilizado por las élites y presuntos críticos que no padecen el vicio de leer o de viajar, permite un ir tirando que completa el cuadro de la oscura legitimación pasiva de un bochornoso estado de cosas. Estos discursos alientan, en definitiva, lo que Ramoneda ha llamado la dictadura de la indiferencia, dictadura insidiosa porque permite establecer baluartes de autoritarismo invisible. En Alicante la tesis alcanzaría un carácter ejemplar porque ha permitido dar carta de identidad al conformismo desde el autoengaño, justificar muchas cobardías o desviar los problemas a lo epidérmico y folklórico.

Recuperar la autoestima colectiva, pues, es una tarea política de primer orden. Y la otra cara de ello es construir la esperanza. Porque la esperanza no es una actitud personalísima sino, para los grupos, el resultado de una construcción ideológica, capaz de ser definida en sus perfiles y desarrollada con discursos y acciones pertinentes. Algunos son los requisitos para que esto sea posible.

El **primero**, como tratamos de hacer en estas páginas, es confrontar a la ciudadanía con la verdad pero incluyendo, en cada caso, propuestas sobre posibles salidas a los problemas existentes. Ni en el optimismo acrítico ni en el pesimismo a ultranza habita el futuro. El futuro pasa por desarrollar hábitos colectivos de autorrespeto: en muchas ocasiones los proyectos circulantes en la ciudad han naufragado porque han estado más pendientes de la presunta visión del forastero o de la rentabilidad económica inmediata que de una evaluación que parta de considerar si lo que se desea puede constituir una cultura de defensa de la propia dignidad.

El **segundo** consiste en activar la imaginación colectiva. Porque otro síntoma de la crisis de autoestima es el déficit de imaginación: ¿para qué conjeturar otro curso a la ciudad si, de antemano, damos en pensar que es imposible el cambio? Existe otra variante suave: la definición de las críticas en clave nostálgica, como un regreso a pedazos cordiales de una ciudad que se fue; de una ciudad, por cierto, que nunca fue. Poner la imaginación en el centro de las hipótesis de trabajo es absolutamente necesario, comenzando por la de los movimientos cívicos, profesionales y especialistas en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, y llevando sus elaboraciones a la ciudadanía. En este sentido será importante reexaminar los diversos Planes Estratégicos que, promovidos por diversas instituciones se elaboraron antes de la crisis, así como el informe de Deloitte. Hay que hacer una aproximación desprejuiciada a esos estudios y sintetizar y refundir las cuestiones de interés, en especial las que supongan directrices de futuro con bajo coste. Poner la imaginación en el centro de los debates es también reintroducir una atemperada y renovada idea de progreso en los discursos políticos, lo que quiere decir que hay que explicar un Alicante que no sea ni ahistórico ni posthistórico, sino un Alicante en la historia, que ni puede partir de cero ni se resigna a no tener capacidad de decidir su futuro.

Finalmente, la construcción de la esperanza contra la indiferencia requiere de cambiar la perspectiva en asuntos como la acción cultural, la gestión de las señas de identidad compartidas, la concepción sobre el papel de Alicante en el País Valenciano, el desarrollo de políticas públicas de la memoria o la

apreciación del paisaje y del patrimonio histórico como una cuestión moral, de autorrespeto y de legado a las generaciones futuras.

Pero, sobre todo, construir la esperanza contra la indiferencia supone reivindicar, con palabras y con acciones, la política como mandato de la razón práctica, como apelación a la victoria de lo colectivo frente al egoísmo individualista, como devolución a la ciudadanía de su poder.

15 MARCOS ESTRATÉGICOS PARA EL CAMBIO

Denominamos **Marcos Estratégicos** al conjunto de propuestas generales y prioritarias que sostengan y den sentido y coherencia al conjunto de proposiciones programáticas particulares. Desde este punto de vista serían ejes clave para cualquier negociación para constituir un gobierno local así como compromisos para poner en marcha en el primer año de mandato.

Tienen como características comunes:

A) Intentar **estabilizar la ciudad**, comenzar a **desarraigar sus vicios político-económicos** y lanzar **nuevos retos** que intenten constituir **mayorías sociales de apoyo a los cambios imprescindibles**.

B) Son propuesta para articular una red que permita **gobernar transversalmente la complejidad**. Las propuestas puntuales sólo tendrán sentido si se integran en sus nodos.

29

1. Carta de Buen Gobierno de la ciudad

Aprobar en el Pleno una Carta de Buen Gobierno de la Ciudad con compromisos generales y transversales sobre transparencia, prudencia en la gestión, sobriedad en la administración, proximidad con el administrado, eliminación de burocracia, etc. Establecería también un mecanismo de análisis bianual del **organigrama** municipal, en colaboración con sindicatos; así como compromisos bianuales de **ahorro**: para los dos primeros años habría que comprometerse a ahorrar un 20% en gastos de gestión.

2. Auditoría general de la economía municipal

Realización de una auditoría general de la economía municipal en relación con las fuentes de riqueza locales. Incluyendo una valoración independiente de las **contratas** municipales y la posibilidad de gestión pública o mixta, así como del uso del **patrimonio** municipal. Se complementaría con una **Comisión de Investigación**, nombrada por el Pleno, sobre **causas y efectos de la crisis en Alicante y posibles responsabilidades políticas**.

3. Oficina Presupuestaria

Crear una Oficina Presupuestaria gestionada por una representación plural del Pleno y que **ofrezca información transparente y en tiempo real de los ingresos y gastos** municipales.

4. Carta de Derechos y Obligaciones Ciudadanas, Igualdad y Participación

Debatir con todas las expresiones de la sociedad civil y aprobar en el plazo máximo de dos años una Carta de Derechos y Obligaciones Ciudadanas, Igualdad y Participación que integre las diversas fórmulas existentes hasta la fecha, que:

- Establezca cautelas para **evitar el clientelismo**.
- Asegure la **transparencia e información**.
- **Impida la proliferación de consejos sectoriales sin contenido** real.
- Redefina los mecanismos de **descentralización**, con especial atención a **Partidas Rurales**.
- Aborde integralmente **políticas de igualdad**.
- Cree la figura de la **Defensoría del Vecindario**.
- Fomente acciones formativas y divulgativas **a favor del civismo y la convivencia**.

5. Plan General de Ordenación Urbana

Iniciar el proceso de elaboración de un nuevo proyecto de PGOU y **establecer las medidas oportunas para aprobarlo sobre la base general del decrecimiento planificado y la ciudad inteligente y sostenible**. Para ello incluiría algunas medidas esenciales como:

- Establecer los **cauces de participación de la sociedad civil y la ciudadanía en general en el proceso de elaboración y alegaciones** al nuevo PGOU.
- Creación de **hitos de frontera**: lugares de valor medioambiental puestos en valor y uso que marcaran los **límites permisibles de**

crecimiento urbano y que pudieran interrelacionarse formando un corredor verde abierto. Espacios, tales como: Saladares, Parque del soterramiento, lagunas de Rabassa y La Condomina.

- **Plan de Usos Legítimos de la Ciudad.**

- Relevancia absoluta a los criterios urbanísticos ligados a la **articulación de Alicante con su territorio y con la fachada litoral.**

- Plan de Evaluación y eliminación o **reducción de riesgos naturales.**

- Establecimiento de **criterios abiertos en relación con otros aspectos urbanísticos de estos marcos estratégicos**, como espacio público, patrimonio, etc.

6. Plan Integral de Directrices de Espacios Urbanos

Establecer un Plan Integral de Directrices de Espacios Públicos destinado a dignificarlo, incluyendo criterios de uso, prioridades e imagen. Ejecutar el primer año **10 microproyectos experimentales de intervenciones de puesta en valor del espacio público** en diálogo con ciudadanos, colegios profesionales, estudiantes universitarios, etc.

7. Congreso del Patrimonio Ciudadano

Convocatoria de un Congreso del Patrimonio Ciudadano a celebrar en un año y que durará un año con diversas iniciativas, estudios, conferencias, etc. Debería **actualizar todo el conocimiento disponible sobre el patrimonio** histórico, artístico y medioambiental, material e inmaterial, así como efectuar **propuestas de uso y puesta en valor.**

8. Plan Integral de Rehabilitación

Elaboración de un Plan Integral de Rehabilitación, con participación de asociaciones especializadas, colegios profesionales y asociaciones empresariales, creando la figura del **Agente Mediador Municipal en Rehabilitación**, cubierto con funcionarios municipales. La rehabilitación debe entenderse como un factor clave de desarrollo económico, creación de empleo, limitación del tamaño urbano y de equidad.

Instar a las administraciones estatal y autonómica a asumir compromisos económicos en un Plan Ayuda a la Rehabilitación de Viviendas en la ciudad de

Alicante, que actualice los planes de vivienda previstos y no realizados en los últimos años.

9. Plan de choque contra el desempleo

Elaborar, en colaboración con los agentes sociales, un Plan de Choque contra el Paro que atienda especialmente a las acciones que en el marco de competencias municipal puedan desarrollarse **buscando la mejora de las condiciones de vida** de la ciudad y **maximizando nuevos yacimientos de empleo** como: rehabilitación de viviendas y edificios, renovación de sistemas energéticos para favorecer el uso de energías limpias, reciclado de residuos, cuidado de personas mayores, discapacidades o en riesgo de exclusión, estudio y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico, etc.

10. Observatorio de la Crisis

Crear un Observatorio de la Crisis para que haga un seguimiento permanente de sus efectos y coordine acciones solidarias y proponga, de manera urgente, un **Plan de Choque contra la pobreza y la exclusión social**, con participación de entidades de la sociedad civil y expertos.

11. Congreso de la Economía Ciudadana

Convocatoria de un Congreso de la Economía Ciudadana, a celebrar en un año y que durara un año con diversas iniciativas, estudios, conferencias, etc. El objetivo principal sería lograr una concepción de la economía urbana como factor de cohesión y convertir al **Ayuntamiento en un actor dirigente de la economía local**, valorándose las modalidades de realizar un **Plan Estratégico General**.

12. Proyectos especiales de juventud, mayores y accesibilidad

Aprobar tres proyectos especiales: **ciudad de los jóvenes, ciudad de los mayores** y **ciudad accesible**. Con participación de especialistas y entidades ciudadanas. Incluirían medidas generales de corto, medio y largo plazo para la promoción, vigilancia e incentivo de acciones cívicas, particulares, etc.

13. Programa de relaciones del Ayuntamiento

Establecer un programa, aprobado en el Pleno, de relaciones del Ayuntamiento en relación con objetivos de proyección externa,

reivindicaciones ante otras administraciones y acuerdos con las mismas, y con actores de la sociedad civil, para la intervención territorial. Incluiría:

- Definición de necesidades y reivindicaciones **ante Administración Central del Estado**.
- Definición de una estrategia global de acción y **protagonismo en el País Valenciano**.
- **Definición de los compromisos y oportunidades derivados de la capitalidad** provincial, comarcal y de ser la segunda ciudad del país Valenciano.
- Liderazgo y reforma integral de la **Mancomunidad de l'Alacantí**.
- **Apertura de un diálogo general y elaboración de propuestas de articulación metropolitana, territorial y económica con Elx** y el resto de su comarca, a partir de ese eje, apertura a la articulación con Benidorm, Vinalopó y Vega Baja, e incluso, otras zonas limítrofes.

33

14. Acuerdos marco con entidades de relevancia institucional

Establecer acuerdos-marco con diversas instituciones para el desarrollo de estos marcos estratégicos, que deben estar coordinados a través del diseño de un **Plan de Ciudad**. Especial relevancia tendría la colaboración con la **UA**, que podría contener:

- Asesoramiento para la puesta en marcha de un Plan de Ciudad como **eje central del proyecto de gobierno**, sobre el que, además de incluir el trabajo coordinado y transversal de la administración local que lo debe impulsar, sea fruto de un proceso participativo de debate ciudadano. **Análisis de los Planes Estratégicos** aprobados en su día y valoración y síntesis de los aspectos vigentes, así como la alineación de instrumentos como el futuro PGOU y los proyectos de las diferentes concejalías en los objetivos globales de este Plan de Ciudad.
- Asesoramiento para realización del **PGOU**.
- Asesoramiento para **articulación territorial**.
- Asesoramiento en **Derechos Ciudadanos**.

- Desarrollo del **Campus Urbano**, favoreciendo la gestión de espacios en la ciudad.
- Apoyo a **promoción de actividades universitarias** y sinergias en urbanismo e imagen urbana.
- Ideas para desarrollo del **espacio público**.
- Programa de **estudios sobre la ciudad**: Cátedra Alicante.

15. Comisariados especiales entre concejalías

Designación por el Pleno de dos Comisariados especiales y creación de un Departamento dependiente de la Alcaldía para el impulso, coordinación entre concejalías y vigilancia del cumplimiento de objetivos en:

- **Comisariado de Lucha contra el cambio climático y sus efectos**
- **Comisariado de Defensa de la identidad ciudadana y promoción del valenciano y de la cultura valenciana**
- **Departamento para la implementación de medidas transversales a favor de la igualdad de género**

100 PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. Democracia, buen gobierno, gestión y hacienda

1.1. Transparencia municipal y gobierno abierto

- Cumplimiento del 100% de los indicadores de transparencia municipal de la Organización para la transparencia internacional (TI).
- Aprobación de una Ordenanza de Transparencia municipal, acceso a la Información y reutilización de datos, garantizando el cumplimiento y desarrollo de la Ley 19/2013.
- Creación de una Oficina Técnica Municipal para atender las demandas y necesidades de información sobre la actividad municipal, así como de reutilización de datos, por parte de los ciudadanos, entidades sociales y empresas.
- Desarrollar un catálogo de datos abiertos (open data) al ciudadano en la Web municipal y mejoras en dicha página en el sentido aquí apuntado, así como en la mejora de servicios a los ciudadanos.
- Implantación de medidas y herramientas (tales como encuestas de satisfacción y espacios participativos, entre otros) para fomentar la participación ciudadana en la evaluación y seguimiento de la información del portal de transparencia y de la web municipal.
- Adopción de medidas para la evaluación independiente y actualización periódica de la página web, mejorando los criterios de accesibilidad y utilidad pública y comunitaria.
- Desarrollo de la App Alicante (la ciudad en tu móvil) para mejorar el acceso a la información de la actividad municipal.

1.2. Promoción de un proceso amplio de participación ciudadana con entidades cívicas, asociaciones, expertos y la ciudadanía en general a través de redes sociales, encuestas y otros mecanismos de análisis para definir una

marca colectiva de ciudad, estudiar las señas de identidad más operativas, facilitar la renovación de las clásicas y ayudar a que se conviertan en un factor de sociabilidad compartida y de respeto por la ciudad y los valores cívicos y democráticos.

1.3. La **remuneración de los miembros de la Corporación Municipal**, dentro del marco legal vigente, **no excederá de 7,5 x SMI** (actualmente situada en 4.864,50 €/mes) para el alcalde/alcaldesa, **5 x SMI** (actualmente 3.243 €/mes) para concejales con responsabilidades de gobierno y **3 x SMI** (actualmente 1.945 €/mes) para el resto de concejales con dedicación exclusiva. Podrán percibir dietas debidamente justificadas.

1.4. La Alcaldía podrá disponer del apoyo de hasta 4 profesionales contratados como **personal eventual**. El resto de miembros de equipo de Gobierno podrá designar 1 asesor externo. Cada Grupo Municipal podrá designar a entre 1 y 3 trabajadores eventuales, atendiendo proporcionalmente al número de concejales y concejalas y según la legislación vigente. Se hará público el nombre del personal eventual y las condiciones que han aconsejado su designación, así como titulación y funciones específicas, etc. Sus sueldos, que serán asimilables a los de contratados municipales de las categorías y funciones equivalentes, también se harán públicos.

1.5. Reformar el **Gabinete de Prensa** del Ayuntamiento para que preste sus servicios, con criterios de profesionalidad, equidad y atención al servicio público, a todos los concejales y concejalas y Grupos Municipales.

1.6. Creación de un **Servicio de Planificación Estratégica y Coordinación**, conformado por funcionarios especializados y dependiente directamente de la Alcaldía. Algunas de sus funciones serían:

- Dirección de la elaboración del Plan de Ciudad.
- Seguimiento del Plan de Ciudad, con evaluación de sus niveles de cumplimiento y detección de posibles insuficiencias.
- Seguimiento de los efectos sociales de otros planes urbanos generales, ya sean de carácter urbanístico, medioambiental, etc.
- Elaboración de informes y modelos de evaluación de grandes proyectos, incluyendo aquellos que incidan sobre la ciudad, elaborados por otras administraciones o entidades particulares.

- Elaboración de informes y propuestas en materia de adaptación de la organización municipal a los grandes objetivos estratégicos.
- Establecer los medios que aseguren la presencia de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos.
- Coordinar planes sectoriales.
- Coordinación y, en su caso, gestión de asuntos relativos a la UE, tales como gestión de ayudas, información a concejalías, búsqueda de socios y ampliación de la red de cooperación.
- Elaboración de estudios, encuestas, etc.

1.7. Promover la refundación de la **Mancomunitat de l'Alacantí** con competencias claras en materias de residuos, transporte, medio ambiente, cultura, etc. Su funcionamiento será transparente y democrático. De acuerdo con la Generalitat Valenciana, deberá promover una Agencia Metropolitana de la Movilidad encargada de la evaluación y priorización de necesidades de movilidad en relación con la articulación territorial.

1.8. Promoción de una **Comisión Permanente Alicante/Elche** para el estudio de materias de interés común, así como la planificación de acciones concretas en materias de competencia municipal.

1.9. Mejorar y racionalizar la **hacienda municipal**, de acuerdo con los siguientes principios:

- **Transparencia:** publicación online y acceso en formato digital a los datos de gestión y liquidación presupuestaria, así como a los contratos que justifican el movimiento de cargos y abonos presupuestarios. Esta información, así como las memorias justificativas y datos de balance indicados en el párrafo anterior, deberían ser de acceso gratuito y fácil para todas las personas.
- **Operatividad:** presentación de la previsión presupuestaria y del balance patrimonial con criterios de clasificación no solo contables, sino conforme a los objetivos de las políticas de ingresos y gastos y de su evolución temporal y espacial que permitan realizar un diagnóstico crítico sobre su sostenibilidad financiera e impacto ambiental y social. A todo ello además debe seguir un control riguroso de las ejecuciones presupuestarias.

- **Participación:** presentación pública de la propuesta de Presupuestos por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento con tiempo suficiente para su debate y propuesta de enmiendas por las organizaciones ciudadanas, antes de que el documento pase al Pleno. Presupuesto Participativo para, al menos, el 7% de la dotación de inversiones.
- **Equidad:** revisión y corrección de los indicadores fiscales y del posicionamiento de la carga fiscal, atendiendo a criterios homologables con otros municipios y conceptos tributarios, e impulso de las acciones para perseguir el fraude y eliminar las disfunciones como el desfase catastral.
- **Equilibrio del gasto:** equiparación de los gastos corrientes con los ingresos corrientes.
- **Generación de más ingresos:** mediante un posicionamiento institucional más adecuado y exigente ante otras administraciones y órganos políticos. En este sentido hay que reivindicar el pago de los llamados gastos impropios y la deuda histórica para con Alicante por parte del Estado y de la Comunidad Autónoma.

1.10. Escuela de Civismo y Asociacionismo, con cursos de formación, presenciales y online, en materias tales como derecho, gestión económica, uso de TIC y redes sociales, conocimiento de la ciudad, promoción de valores de igualdad y convivencia, etc. Podrán organizarse en colaboración con la UA, Cefire y/o con otras entidades acreditadas. Se emitirán certificaciones de la asistencia a estos cursos y cuando se considere oportuno, podrá considerarse un mérito la existencia de un número mínimo de dirigentes así formados en la evaluación de solicitudes de ayudas y subvenciones. Este servicio se ubicaría preferentemente en el **antiguo Asilo de Benalúa**, donde también se instalaría un hotel y un vivero de asociaciones.

1.11. Mejorar los procedimientos de convocatoria y evaluación, en el marco de la legalidad vigente, para objetivar los baremos en las **convocatorias de subvenciones**, en especial para las asociaciones de interés municipal, asegurando el carácter público de las convocatorias y la transparencia en los procedimientos, y creando una Comisión de Evaluación integrada por una representación paritaria de todos los Grupos Municipales y los técnicos oportunos.

1.12. Impulso del **Servicio de Promoción del Valenciano**, dependiente de Alcaldía, que debería contar con un Reglamento de Usos Lingüísticos, con

funciones transversales relacionadas con el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de bilingüismo, y, en concreto:

- Asegurar la disponibilidad en las dos lenguas estatutarias de todo tipo de documentación, impresos, etc.
- Asegurar que la página web municipal y otros servicios telemáticos están disponibles en ambas lenguas.
- Emitir dictámenes y propuestas para favorecer el uso oficial del valenciano.
- Favorecer el uso predominante del valenciano en todo lo referente a la señalización y la toponimia del término municipal, incluyendo la denominación misma de la ciudad.
- Cooperar con instituciones administrativas, educativas y culturales para la difusión del valenciano, la traducción de textos, etc.
- Organizar cursos de formación para el personal municipal sobre uso especializado del valenciano.
- Verificar que la atención al público en las dependencias y servicios municipales se ajusta siempre al principio de libre opción lingüística de los administrados.
- Asegurar que los ejercicios, exámenes, etc., para oposiciones y similares están disponibles en ambas lenguas de la Comunidad.
- Promover campañas informativas y publicitarias favorables al uso del valenciano.
- Contribuir a extender la oferta de programas de enseñanza en valenciano. Seguimiento de la matriculación en los centros públicos para garantizarla todos los niños y niñas.
- Ayudar a incrementar la oferta cultural en valenciano: música, teatro, cine, literatura.
- Crear una imagen corporativa realmente bilingüe, extendiendo el uso del valenciano a aspectos como la publicidad, rotulación, paisaje lingüístico, fiestas, transporte.

- Ofrecer un Servicio de Garantía de los Derechos Lingüísticos, que se encargue de la tramitación de quejas y demandas, información y asesoramiento legal y administrativo, así como de la coordinación con entidades, y la recogida de propuestas y sugerencias.
- Promover ayudas a entidades que utilizan el valenciano.

2. Urbanismo, vivienda y territorio

2.1. Planificación general de la zona de las **Lagunas de Rabassa**, tras su declaración como Paraje Natural Municipal e inclusión en el nuevo PGOU, de acuerdo con los siguientes principios:

- Diversificación de los usos.
- Creación de un Parque que asegure el mantenimiento de las Lagunas.
- Garantías para evitar actividades que saturen de tráfico la zona.

2.2. Establecimiento de Ikea bajo las siguientes condiciones:

- Negociación pública con la empresa, que parta de analizar las posibles ubicaciones alternativas y objetivar el destino de las plusvalías.
- Negativa a la instalación de megacentros comerciales.
- Existencia de un plan compensatorio para el comercio consolidado.
- Existencia de estudios solventes para el acceso y tráfico aledaño.
- Existencia de estudios independientes que justifiquen la creación relevante de empleo.

2.3. Especial atención a la **completa urbanización de la zona del soterramiento de Renfe**. Los ejes principales serían:

- Liderazgo municipal, abandonando así la posición de dejadez que ha caracterizado a los últimos gobiernos municipales, que han dejado en manos del Ministerio las decisiones clave sobre la actuación

urbanística de mayor calado en la ciudad, lo que ha generado consecuencias gravísimas, y en alto grado, irreversibles.

- Exigir una revisión del convenio firmado en el 2003, base del actual proyecto, entre las administraciones central, autonómica y local, y que 12 años después se encuentra absolutamente desfasado.
- Incluir en el nuevo convenio un compromiso de inversiones y de plazos de las actuaciones de las diferentes fases del proyecto, así como la priorización de los intereses ciudadanos en las diferentes soluciones técnicas y urbanísticas que habrá que plantear.
- Concurso internacional de ideas para la urbanización integral.
- Estación de ferrocarril digna y con calidad arquitectónica.
- Construcción de la Estación Intermodal.
- Gran parque central con equipamientos culturales, recreativos y deportivos.
- Facilitar la permeabilidad de los barrios adyacentes con el parque y facilitar la conexión entre las diversas zonas de la ciudad.
- Asegurar que las edificaciones que se vayan a construir tengan una escala adecuada con respecto a las zonas próximas.
- Conservación de los elementos arquitectónicos de la actual estación, y de los tinglados asociados, que tengan un valor patrimonial. Recuperación de la antigua fachada de la Estación.
- Conservación del 'Puente Rojo' para usos recreativos alternativos, con un diseño participativo con vecinos, asociaciones culturales, Colegios Profesionales, etc.

2.4. Creación de una **Comisión Permanente 'Ciudad/Puerto'** integrada por Ayuntamiento, Autoridad Portuaria y Generalitat Valenciana y con miembros observadores y asesores de Colegios Profesionales y UA. Su primera misión sería elaborar un Plan estratégico de relaciones y actuaciones de interés común.

2.5. Estrategia Urbana Integrada en el entorno 'Cigarreras-Mercado', que afecte a los barrios de Campoamor, Carolinas Bajas, Pla-Carolinas, San Antonio, Mercado y Franciscanos Oliveretes. Esta iniciativa debería participar en la Convocatoria Europea 2014-2020.

2.6. Estudios urbanísticos de detalle para la **reurbanización y mejora de espacios degradados** como Sangueta, Colonia Requena, Barrio 'José Antonio' o Barrio del Cementerio.

2.7. Intervención urgente en la **zona de La Condomina y limítrofes** destinada a:

- Marcar limitaciones estrictas a nuevas edificaciones en el PGOU.
- Salvar las Torres de la Huerta y contextualizarlas con su entorno inmediato a través, en su caso, de estímulos a los propietarios.
- Llevar a cabo la restauración y musealización de la Torre de la Santa Faz, sobre religiosidad popular en torno a la reliquia y la zona de las Torres.
- Poner en valor la zona de la huerta y las Torres, creando circuitos de paseo, carril-bici, etc., de acuerdo con otros Ayuntamientos.
- Solicitar la Declaración de Patrimonio de la Humanidad para el Pantano de Tibi y asegurar su adecuada conservación.

2.8. Recuperación del **Plan Especial del Centro Tradicional** y de los **Planes del Centro Histórico**: análisis integral en procesos participativos y expertos. Creación de las condiciones para la constitución de un Consorcio del Centro de Alicante, con UA, otras administraciones, colegios profesionales, asociaciones vecinales, etc., con el objetivo de activar un Observatorio sobre su conservación y realizar acciones para su puesta en valor y uso de sus espacios públicos, históricos y monumentales.

Dicho Consorcio debería promover un Plan Director integral, sostenido en el tiempo, que hiciera del Centro urbano un factor clave de la identidad ciudadana, la recuperación de su autoestima, la actividad turística y comercial, etc. Igualmente debería planificar dotaciones que permitieran evitar la pérdida y rejuvenecimiento de la población.

A corto plazo habría que prestar una atención particular a la zona de la **Plaza de Séneca**, procurando incorporar criterios de innovación a la definición de usos de la antigua Estación de Autobuses, así como a otros edificios municipales, muy especialmente a la antigua Casa de Máquinas, que podría habilitarse como espacio especializado en ludoteca, producciones teatrales para niños, creación de títeres y recuperación de juegos infantiles, etc.

2.9. Planificación de los espacios públicos principales ubicados en todos los distritos y barrios, promoviendo ‘nuevas centralidades’ y ‘centralidades alternativas’: hitos de referencia identitaria y de articulación de la convivencia, analizando los flujos entre ellos, accesos, signos unificadores y distintivos, uso en actividades culturales, deportivas, sociales o festivas, necesidades dotacionales y mecanismos de participación vecinal, etc.

2.10. Incorporación de **acciones de adaptación y reducción del cambio climático** y de los riesgos climáticos asociados en la planificación urbana de la ciudad de Alicante, a través de Ordenanzas y de otras decisiones que favorezcan el ahorro energético, faciliten el uso del transporte público, el uso de aguas recicladas o un adecuado tratamiento de residuos, todo ello de acuerdo con un Programa Integral Activo, fruto de un convenio con la UA que incorpore proyectos de investigación para la planificación, rehabilitación y difusión de buenas prácticas.

2.11. Priorizar la **finalización de la Vía Parque** y planificar otras actuaciones estratégicas que favorezcan la **conectividad entre Alicante y Elche**.

2.12. Elaboración de planes temáticos y territorializados de **rehabilitación del espacio público por parte del vecindario**, incluyendo:

- Islas de arbolado
- Huertos urbanos
- Zonas de ocio, espacios deportivos sencillos o de recreo infantil
- Cuidado de elementos culturales, históricos o configuradores de la identidad vecinal
- Adecentamiento de zonas de descampado e imposición a sus propietarios del obligado cumplimiento de las normas en materia de cuidado, vallado, etc.

En este punto, el Ayuntamiento prestaría el terreno –o serviría de intermediario con propietarios si fuera privado–, colaboraría en los aspectos técnicos que se estimaran oportunos y controlaría las condiciones de

seguridad en caso de que fuera necesario. Si hubiera más de un proyecto el Ayuntamiento ejercería un papel arbitral.

2.13. Promoción de un **plan de viviendas de alquiler para jóvenes** en Casco Antiguo, zona del Mercado y San Antón, completadas por servicios específicos, programas de creación de cooperativas, preferentemente formadas por jóvenes, para la revitalización del comercio, etc.

2.14. Creación de un **parque en los terrenos del antiguo Cuartel de Benalúa** con equipamientos culturales, deportivos y huerto urbano, diseñado con participación de colectivos de artistas, arquitectos, vecinos, etc.

3. Economía

3.1. Abordar de manera global la gestión del turismo, de acuerdo con los siguientes ejes:

A) Promover un cambio en la estructura y misiones del actual Patronato Municipal de Turismo de Alicante hacia un nuevo ente de promoción turística público-privado con una dirección independiente del poder político, profesionalizado y coherente con lo que debería ser un ente dedicado al marketing de destinos.

B) Elaboración de un **Plan Estratégico de Turismo** que tenga en cuenta la opinión del sector privado y de la sociedad civil, y que sirva para fijar las prioridades y objetivos del sector turístico en la ciudad de Alicante para los próximos años, de modo que pueda convertirse en un motor de empleo y de dinamismo para la ciudad para que los beneficios sociales del turismo sean compartidos por un mayor número de alicantinos. Para lograr este fin, necesitamos establecer las prioridades:

- Reducción de la estacionalidad para conseguir un flujo de turistas más estable durante la mayor parte del año.
- Creación de nuevos productos turísticos para abrir un mayor número de segmentos de demanda.
- Mejorar la calidad de los productos y servicios turísticos ofertados.
- Puesta en valor y rehabilitación de los espacios naturales y elementos culturales de la ciudad.

C) Modernización de las oficinas de turismo de la ciudad de Alicante con ampliación de horario y adaptación del personal a los principales mercados emisores usando para ello programas europeos de movilidad. Estas oficinas deben convertirse en un verdadero servicio de acogida al visitante. Para ello, deberían ampliar sus funciones y servir de plataforma de comercialización de los productos y servicios que ofrecen los empresarios del sector turístico de Alicante, con venta de entradas para espectáculos o monumentos, acceso a transportes, reservas en establecimientos de restauración, etc.

D) Cambio del modelo actual de segundas residencias por otro hotelero que incluya la regularización de los apartamentos turísticos no registrados, con su correspondiente reflejo en los instrumentos de planificación urbanística.

E) Puesta en funcionamiento del Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas del aeropuerto de Alicante-Elche para la apertura de nuevos mercados turísticos y el refuerzo de los existentes.

F) Estudios de turismo dirigido a sectores específicos como el turismo sanitario, deportivo, de *singles* y LGTB.

45

3.2. Proyectos de turismo cultural cooperativo como:

- Viaje en el tiempo: Alicante-Elche-Orihuela monumentales
- Descubriendo la arquitectura contemporánea: UA, Parque Empresarial de Elche
- Los caminos de las fiestas: museos y experiencias festivas en Alcoy-Alicante- Elche-Orihuela
- La tierra de la Navidad: Alicante-Jijona-Ibi-Alcoy

3.3. Concesión anual, por un jurado independiente y de acuerdo con unas bases, a comercios y establecimientos hosteleros y turísticos de reconocimientos públicos: lugar turístico de calidad, lugar turístico tradicional.

Llevarían consigo algún tipo de señalización que les identificara, su inclusión en web municipal y otras publicaciones turísticas y medios de promoción y, en su caso, bonificaciones tributarias. Cada cinco años se revisaría si siguen cumpliendo los requisitos que les hicieron merecedoras del reconocimiento.

3.4. Favorecer la **integración de los diversos tipos de comercio en la ciudad consolidada**, compatibilizándolo con otras funciones de los locales de la zona, como hostelería y restauración, empresas de servicios, etc., considerando esta política como consustancial a la existencia de equilibrios urbanos y a entender la ciudad desde la perspectiva del uso del espacio público y de la convivencia. Negativa absoluta a la instalación de nuevos megacentros comerciales en la periferia.

En este sentido se promoverán las llamadas **Plataformas de Comercio de Proximidad**, que se crearían en zonas concretas de la ciudad a partir de la asociación de un número mínimo de comercios de todo tipo y establecimientos de restauración, según se determine atendiendo a las características urbanísticas y demográficas de la zona. Los comerciantes deberían asumir unos compromisos referentes a modernización de imagen, accesibilidad, profesionalización y calidad en los servicios y productos.

El Ayuntamiento por su parte asumiría la promoción pública, señalización específica, colaboración en determinados servicios –diseño de la página web, imagen corporativa, cursos de especialización o marketing–, así como en la peatonalización y en otras actividades de dinamización.

Igualmente **se promocionaría la actividad de los mercados municipales** con acciones que favorezcan la accesibilidad, movilidad, difusión de promociones, reservas informatizadas, marketing y publicidad, etc. Para todo este tipo de actividad comercial se crearía una aplicación informática para facilitar su conocimiento, acceso a ofertas, compras por internet, etc.

3.5. Impulso de **acciones en favor de emprendedores, experiencias de autoempleo y economía social**, con ayudas, becas, cesión de espacios, formación, información sobre apoyo de la UE, etc. En este punto, además se priorizarán actuaciones de desarrollo de TIC, y la actividad exportadora, ligadas a la economía tradicional alicantina y no contaminantes y otras que se harán públicas anualmente, junto con la convocatoria integral de acciones.

3.6. Promoción de una **Red de Empresas de Responsabilidad Social**, con el objetivo de favorecer en el mundo de la empresa actitudes de sensibilidad con los asuntos públicos y los intereses colectivos. La pertenencia a la red supondría un reconocimiento público, la atribución de signos acreditativos, la participación en actos formativos, la bonificación en algunos tributos y, en su caso, y cuando legalmente sea posible, una preferencia en el acceso a contratos municipales. Para formar parte de la Red habrá que acreditar algunas de estas acciones de manera habitual y continuada, según un baremo

público y juzgado anualmente por un jurado independiente con representación empresarial y sindical y de otros expertos:

- Inserción laboral de colectivos desfavorecidos. En particular: contratación de discapacitados, mujeres, inmigrantes y mayores de 45 años.
- Acciones preferentes en zonas del municipio deprimidas socialmente.
- Planes de formación y empleo para jóvenes.
- Actividades preferentes de la empresa destinadas a la solidaridad, cuidado del medio ambiente o la rehabilitación urbana.
- Otras acciones de similares características que proponga la empresa.
- Plan de igualdad, con criterios de paridad y respeto a la conciliación familiar en las políticas de contratación.

3.7. Defensa activa y coordinada de los usos portuarios del Puerto y oposición a usos extraportuarios molestos o insalubres.

47

3.8. En el marco del Corredor Mediterráneo, retomar y actualizar el proyecto de **Plataforma Logística**, la interconexión entre ferrocarril y puerto y el incremento del uso del ferrocarril de mercancías.

3.9. Definir políticas comunes de modernización y potenciación de los **polígonos y zonas de concentración de actividad industrial**, presionando al Sepes para que oferte suelo según las diversas necesidades. Implicar a la UA en acciones de potenciación y mostrar un dinamismo municipal en la definición de la ciudad en sus aspectos industriales.

3.10. Crear una Comisión integrada por todos los grupos municipales, UA, asociaciones empresariales y sindicales que estudie la **demanda potencial de congresos y otros grandes eventos** y la relación entre la misma y los costes asumibles en la construcción de un **Palacio de Congresos** que, en su caso, debería instalarse preferiblemente en una edificación preexistente y ubicarse en un lugar que vertebrara Alicante y territorios colindantes.

4. Cuidado e imagen urbana

4.1. Celebración de concursos para la creación de **elementos de diseño común para la ciudad**, tales como pavimentos y señalización, nombres de viales, mobiliario urbano,... atendiendo a diversos usos y zonas. Progresiva implantación de lo que dispongan los concursos ganadores.

4.2. Elaboración de una **Ordenanza de Imagen Urbana** que incluya aspectos como:

- Exigir a los promotores urbanísticos y constructores, antes de la concesión de la licencia de obras, de suficientes imágenes infográficas previas de las obras, en las que quede claro el impacto visual y las medidas sancionadoras para los incumplimientos.
- Imágenes infográficas previas de las obras públicas en su fase de exposición.
- Evaluación de impacto estético-visual a comisiones independientes de obras ubicadas en espacios sensibles, que afecten al skyline ciudadano consolidado o a zonas monumentales o de especial valor paisajístico o histórico.
- Unificación de rasgos icónicos en mobiliario urbano y/o en fenómenos de ocupación privada intensiva del espacio público –publicidad, veladores, sombrillas...-.

4.3. Planificación de obras que afecten a la vida ordinaria, el tráfico y el comercio en zonas de la ciudad con dos criterios:

- Aprovechar una misma obra para diversas acciones, denegando permisos si se demuestra que las empresas no actuaron con la debida diligencia.
- Temporalidad, con el objetivo de que las obras de este tipo no se efectúen más que cada 10 años en la zona centro y zonas de valor medioambiental o histórico, y cada más de 5 años en el resto.

Con tal fin se creará un servicio de planificación que atienda a estas cuestiones.

4.4. Exigir la **declaración de BIC –apartado ‘Jardín Histórico’- para Explanada, Plaza de Gabriel Miró y Parque de Canalejas.**

4.5. Retirar el monumento al ‘Soldado de Reemplazo’ de su emplazamiento en la Puerta del Mar y cederlo al Cuartel de Rabassa. Reposición en la Puerta del Mar del **monumento a los Mártires de la Libertad**.

4.6. Planificación global de **elementos dinamizadores en la zona de la calle San Francisco y adyacentes**, que atiendan a criterios de integración visual con el entorno, mayor calidad estética, fácil mantenimiento y que no sean en exceso invasivas del espacio público ni dificulten la accesibilidad de servicios de urgencia. En ese marco se estudiaría la conveniencia de trasladar ‘las setas’ a otra ubicación más apropiada.

4.7. Creación de una **Mesa del Ruido** integrada por técnicos municipales, asesores externos y asociaciones vecinales y, en su caso, empresariales, que elaboren dictámenes sobre saturación acústica en zonas determinadas de la ciudad y elaboren un mapa anual del conjunto de la ciudad.

5. Igualdad y solidaridad

5.1. Reformular los **instrumentos para el desarrollo de políticas integrales en favor de la igualdad entre mujeres y hombres:**

- Supresión del actual Departamento de Igualdad y Promoción social, dependiente de Acción Social (manteniendo las actividades actuales directamente vinculadas con las cuestiones de género), y sustitución por un nuevo **Departamento de Igualdad**, dependiente de la Alcaldía, dado el carácter transversal de las cuestiones de género, cuya misión principal es promover las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, tanto en la actividad interna municipal como en las actuaciones municipales destinadas al conjunto de la población, sea cual sea el área municipal que las ejecute, así como asegurar que se cumplen los principios de igualdad que deben regir la actividad municipal en todos sus niveles.

- Constitución de una **Comisión Interdepartamental** que haga posible la inclusión de la perspectiva de género en las distintas actuaciones municipales y la propuesta de inclusión de la variable de género en aquellos sistemas municipales de Registro que no la contemplen.

- Especial **colaboración entre el Departamento de Igualdad y el Gabinete de Atención a Víctimas de la Policía Local**, así como con otros organismos o estamentos públicos de su ámbito de actuación.

- Aprobación, con carácter bianual, de un **Plan de Igualdad** que suponga un compromiso municipal efectivo en la lucha por la no discriminación y la promoción de políticas de inclusión, así como la planificación concreta de actuaciones específicas para cada periodo que se establezcan desde las distintas instancias municipales, tanto de formación interna como las dirigidas al conjunto de la población.

- **Desarrollar estrategias de prevención contra la violencia de género** a los ámbitos educativo, cultural, festivo, laboral, de incentivación del asociacionismo de las mujeres, sanitario, de asistencia social, dentro de las competencias municipales, todo ello teniendo esta perspectiva de género como criterio transversal en cualquier actividad municipal. Dotaciones suficientes de acuerdo a la legislación vigente y medidas de evaluación, publicación de datos, actuaciones y conclusiones. Diseñar un **plan de acción específico para la prevención y erradicación de la violencia de género en la adolescencia**, que tiene que ser convenientemente dotado en los presupuestos municipales para llevar adelante conferencias, jornadas o elaborar materiales para formar tanto al alumnado como al profesorado.

- Fomento de la participación de las mujeres, y de los grupos en los que se organizan, en los Planes, Programas y Proyectos municipales, especialmente en la ordenación urbana, a través de la aprobación y constitución de un **Consejo Municipal de Igualdad** como órgano consultivo que actúe a su vez como Observatorio de la igualdad en el municipio, constituido por representantes de los Grupos Políticos municipales, el Departamento de Igualdad y la comisión Interdepartamental y los grupos feministas o de mujeres de la ciudad.

5.2. Desarrollo de **políticas especialmente dirigidas a la promoción de la igualdad de las mujeres**:

- Prestar especial atención, en la planificación de actuaciones, a las de carácter **preventivo en violencia de género**.

- Establecimiento de una **convocatoria de subvenciones específica para proyectos en el ámbito de la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género**.

- Aprobación de una **Ordenanza Municipal que suponga un compromiso mayor del Ayuntamiento con los Principios y**

actuaciones recogidos en la legislación sobre Igualdad, y regule ciertas actuaciones ciudadanas (publicidad en establecimientos comerciales, actuaciones en la vía pública, etc.) y la actividad municipal, en el ámbito de sus competencias. Especial atención para introducir la perspectiva de género en la planificación urbanística --en las diversas tipologías de movilidad y los medios que se utilizan para los desplazamientos y frecuencias;-- así como crear espacios de convivencia, espacios comunes del vecindario, de interrelación y de usos cotidianos, así como propiciar la multifuncionalidad de los espacios públicos, de los lugares comunes que atiendan a la diversidad de la sociedad y que favorezcan la socialización.

- Fomentar y priorizar el acceso de las mujeres al mercado laboral, impulsar planes de formación y reciclaje, el autoempleo y el acceso a subvenciones, además de propiciar la conciliación con la vida familiar mediante el fomento de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Favorecer la creación de cooperativas de ocupación doméstica que rompan la relación laboral individualizada y garanticen condiciones laborales justas para las personas que trabajan.

5.3. Establecimiento de **Planes Directores Municipales dirigidos a mejorar la solidaridad, la equidad, la convivencia y habitabilidad de la ciudad**, elaborados con la aportación de asociaciones implicadas y tras un debate ciudadano con intervención de expertos:

- Voluntariado social y ambiental
- Prevención y lucha contra adicciones y drogodependencias
- Hábitos y estilos de vida saludables
- Mejora de las relaciones intergeneracionales
- Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad
- Protección de niños y adolescentes en riesgo de exclusión
- Integración de inmigrantes en riesgo de exclusión o con dificultades de adaptación

5.4. Incrementar hasta el **7% del total del presupuesto municipal las partidas dedicadas a acción social** (sin incluir en gasto de personal).

5.5. Incremento del 15% en el servicio de ayuda a domicilio, dedicado principalmente a mejorar las tareas de acompañamiento y atención personal.

5.6. Planificar la creación de **nuevos centros e instrumentos de soporte a servicios sociales:**

- Establecer mecanismos para la realización de estudios permanentemente actualizados para conocer los perfiles de la población vulnerable, su evolución y tendencias previsibles, de manera que se puedan establecer estrategias y prioridades de intervención.
- Centro Comunitario en Benalúa.
- Centro para personas mayores en zona Campoamor/Mercado.
- Centro para estancias diurnas para personas mayores.
- Escuelas de Madres y Padres en los Centros sociales comunitarios.
- Ampliación paulatina de la red de alojamientos alternativos para personas y familias en riesgo social: viviendas tuteladas, pisos puente...
- Desarrollar, en colaboración con la UA, un programa de aplicación de nuevas tecnologías a la inclusión social.
- Establecer canales dinámicos y flexibles para posibilitar que la información sobre servicios, ayudas y prestaciones en materia social lleguen a toda la ciudadanía y, diferenciadamente, a los sectores más necesitados.

5.7. Intervenciones extraordinarias y urgentes para combatir los efectos de la crisis y de las políticas basadas en la reducción de servicios y derechos sociales:

- Acciones intensivas en defensa de la infancia en situación de pobreza.
- Fomento de talleres prelaborales y de inserción social para jóvenes y otros colectivos específicos en riesgo de exclusión social.
- Ampliación de los servicios de atención a la familia e infancia en situación de riesgo o vulnerabilidad social.
- Introducir la perspectiva de género en el análisis de situaciones de urgencia.

5.8. Implicación directa del Ayuntamiento en la defensa práctica de derechos sociales, prestando asistencia, asesoramiento legal e información en materias como:

- Defensa de las personas sometidas al lanzamiento injusto de sus viviendas por impago de hipotecas.
- Defensa de situaciones generales y particulares de deterioro de las condiciones de vida, quiebra del principio de dignidad de la persona o incapacidad en la reivindicación de Derechos constitucionales de ciudadanos/as en peligro de exclusión.
- Reivindicación de suficiencia presupuestaria y eficacia en la gestión de las ayudas de la Ley de la Dependencia.
- Mediación entre personas en riesgo de exclusión y otras instituciones.

5.9. Mejora progresiva en la gestión de ayudas y prestaciones sociales, con los siguientes objetivos:

- Citación a las personas solicitantes en un plazo no superior a 7 días hábiles desde la solicitud.
- Tramitación y puesta en marcha de la prestación o intervención en un plazo no superior a 30 días hábiles.
- Posibilidad de seguimiento telemático de la tramitación administrativa tras la solicitud.

5.10. Acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores:

- Proyecto de **atención prioritaria y acompañamiento a personas mayores** con dificultades de movilidad y autonomía personal, coordinando y apoyando actuaciones de entidades sociales del tercer sector.
- Servicio de **préstamos de libros y materiales audiovisuales a domicilio** para personas dependientes, dificultades de movilidad, mayores o enfermas. Para ello existiría un catálogo informatizado y las solicitudes podrían realizarse por internet o teléfono.

- Promoción y orientación de **clubes de paseo para personas mayores**, con monitores que establezcan diversas rutas temáticas y favorezcan criterios de vida saludable. Se haría en coordinación con centros de mayores y asociaciones que lo soliciten.
- Creación de un **Voluntariado de Mayores** para aportar su experiencia y conocimiento de la ciudad en visitas guiadas para niños y jóvenes y charlas en centros educativos.
- Creación, en colaboración con la UA y entidades empresariales, de **Programas de Envejecimiento Activo y Mentoring** –aportación de experiencia a emprendedores, asociaciones, etc.-.

5.11. Dedicar el 0'7% del presupuesto municipal (inversiones) a programas de cooperación internacional.

6. Medio ambiente

6.1. Creación de un **Foro Ciudadano de Sostenibilidad** e integración de Alicante en la red de ciudades españolas para la Sostenibilidad. Puesta en marcha del **Observatorio de la Sostenibilidad Municipal** (actualmente en construcción en la Vía Parque), para su funcionamiento según objetivos claros como:

- Elaboración de indicadores de sostenibilidad ambiental y territorial para la evaluación continua de las políticas municipales. Se debe considerar la recuperación de la Agenda 21 de la ciudad de Alicante, paralizada desde hace años.
- Elaboración de informes anuales sobre la huella ecológica de Alicante.
- Promoción de la investigación y la evaluación estratégica sobre la incidencia medioambiental de proyectos municipales.
- Favorecer la difusión de conocimiento científico y educación ciudadana en materia medioambiental.

6.2. Compromisos claros por el **ahorro energético y uso de energías alternativas**:

A) Promover el **ahorro energético en la construcción**:

- Dotar al Ayuntamiento de los **instrumentos legales pertinentes para incidir en la eficiencia energética** de los mismos, con medidas para su mejora y establecimiento unos límites mínimos.
- Promoción de la **rehabilitación energética**. Dado que los edificios, viviendas y locales tienen una calificación energética expresada en letras, que va desde la A (la más eficiente) hasta la G (la menos), una medida sería el bonificar el ICIO (impuesto de obra) de reforma si se mejora al menos 2 letras de manera progresiva, llegando a bonificar el 100% si se llega a niveles de certificación A o B.
- Ordenanza municipal por la que los **edificios nuevos incorporen instalaciones de energía renovables** con carácter optativo respecto de las normas en vigor, pudiendo bonificarse parte del ICIO.
- Promover el uso de **calderas centrales** en los nuevos edificios, para ahorrar energía, costes y poder integrar renovables.
- Revisar el funcionamiento de la **Oficina Local de la Energía** promoviendo:
 - Registro informativo sobre empresas de servicios energéticos (ESE) e instaladoras
 - Organizar jornadas informativas en colaboración con asociaciones empresariales sobre sistemas de ahorro energético y costes, posibilidades de realizar instalaciones de ahorro sin inversión inicial ni descapitalización a través de una ESE
 - Informar sobre las tarifas eléctricas y penalizaciones por el consumo de más o de menos de la potencia contratada
 - Informar sobre el uso de energías renovables para el ahorro de energía el uso comercial e industrial, tipos de instalaciones, ayudas, trámites e impuestos
 - Realizar campañas en colegios de uso responsable de energía y conocimiento de las diferentes fuentes energéticas

B) Ahorro energético municipal:

- Participar activamente en el **Pacto de Alcaldes por la energía** como estrategia para cumplir una serie de objetivos energéticos y poder acceder a la financiación destinada a este fin en la UE para la que es requisito pertenecer a esta red.

- Realizar un **estudio de facturas eléctricas municipales**, revisando las potencias contratadas y optimizando las mismas para evitar penalizaciones o gastos innecesarios.
- Realizar una **auditoría energética de las instalaciones municipales**, proponiendo actuaciones de ahorro con prioridad para el uso de energías renovables. Podría financiarse por la UE en el marco del Pacto de Alcaldes.
- Realizar **instalaciones de ahorro energético** para mejorar el rendimiento de los equipos existentes. Usar, cuando sea posible, las cubiertas de edificios municipales para poder generar energía mediante solar o minieólica de autoconsumo --fomentando, cuando sea posible, las visitas públicas, para visibilizar esta alternativa energética--. Se podría reducir en más de un 50% el gasto energético municipal en instalaciones respetuosas con el medio ambiente: su costo podrá amortizarse entre 1 y 10 años.
- Para evitar cargar a los presupuestos con los gastos de las instalaciones a realizar, podrían realizarse por medio de **empresas de servicios energéticos**, que llevarían a cabo la inversión a cambio de un contrato de operación y mantenimiento durante un periodo inferior a 10 años, según el tipo de instalación, en ese periodo se vendería la energía consumida a un precio menor que el vigente de las compañías suministradora, financiando la instalación con el ahorro producido.

C) Otras medidas de recuperación energética:

- **Recuperación de residuos forestales** para venderlos a fabricantes de combustible biológico.
- Implantar en el vertedero municipal y/o EDAR **sistemas de recuperación energética de residuos urbanos**, para generar bioetanol o biogás, que podría ser vendido o utilizado en la propia planta para generar la electricidad que necesite.
- **Red de recarga de vehículos eléctricos** alimentada mediante energía renovable, principalmente solar fotovoltaica.
- Instalación de **paneles solares u otros equipos de energías renovables en centros escolares y parques públicos** para favorecer la sensibilización de los escolares y de la ciudadanía en general.

6.3. Creación de un **Observatorio de la Movilidad** que efectúe un seguimiento constante y estudios pormenorizados sobre flujos de tránsito entre los diversos sectores de la ciudad, ciudad consolidada y periferias, incorporación a redes de carreteras, etc.

6.4. Promoción del transporte público y acciones disuasorias del uso del vehículo de motor privado con acciones como:

A) Autobuses:

- **Negociación con la empresa adjudicataria del servicio de autobuses** para incrementar frecuencias, así como la sustitución progresiva de los modelos de autobuses actuales, que funcionan con combustibles fósiles, por otros nuevos que lo hacen con hidrógeno o electricidad.
- **Nuevas líneas de autobús, circulares y entrebarrios.**
- **Acuerdo con Ayuntamiento de Elche para servicio circular Urbanova-Torrellano-Aeropuerto**, así como para la conexión de vías de acceso a los cascos urbanos de ambas ciudades.
- Creación de **nuevos carriles-bus** que permitan mejorar el servicio. Reparación de algunos existentes, en especial en la zona de Playas.
- **Ampliación de descuentos en bonobuses, con el objetivo de llegar a gratuidad** para jóvenes, jubilados, parados y personas que no sean propietarias de vehículos de motor.
- **Estudio sobre la conveniencia de municipalizar el servicio** cuando concluya la actual concesión.

B) Tráfico de vehículos privados y peatonalización:

- Estudio para la instalación de **aparcamientos disuasorios** en lugares estratégicos como: extremos de la Vía Parque, Playa de San Juan, La Condomina, entrada sur, soterramiento, etc.
- **Crecimiento de las zonas peatonalizadas permanentemente o en horarios** de tarde y noche y/o en fines de semanas, festivos y épocas de vacaciones, tanto en el centro como en barrios, atendiendo a criterios como la conexión de zonas culturales, entorno de dotaciones escolares o de salud, así como para la puesta en funcionamiento de plataformas

de impulso del comercio de proximidad. Estudios para la **peatonalización de la avenida Maisonnave y adyacentes, así como La Rambla y adyacentes.**

- **Carril-bici** que **conecte rutas** como el acceso a la Universidad o la llegada a la playa del Postiguet y el paseo de la playa de San Juan, Santa Faz, Urbanova e IFA, así como rutas entre partidas rurales.
- **Reintroducción del servicio de alquiler de bicicletas con mayores estímulos**, en especial para jóvenes y parados.
- Favorecer la **implantación de mecanismos de anclaje de bicicletas en vehículos de transporte público.**
- Creación de **zonas de tráfico lento.**

C) TRAM. Instar a la Generalitat a:

- **Incrementar las frecuencias**, en especial en horas punta y horario nocturno.
- Estudio para su **conexión con estación de ferrocarril y/o intermodal.**
- **Acabar el túnel de Serra Grossa**, liberando zona verde en Cantera y facilitando senda litoral.
- **Mejorar su seguridad.**
- Introducir mejoras técnicas para posibilitar su **llegada hasta Altea.**

D) Trenes de Cercanías. Instar a las administraciones públicas correspondientes a:

- **Mejorar las frecuencias** de servicios actuales
- **Incrementar** notablemente la frecuencia y la calidad en la **conexión con Elx.**
- Crear una **conexión con el Aeropuerto.**
- **Ampliar la línea C-3 de Cercanías hasta Villena.**

6.5. Reduccions en el Impuesto de Circulación en caso de vehículos poco contaminantes.

6.6. Planificación integral de las zonas con valor medioambiental y paisajístico y paulatina declaración de entornos protegidos:

- Cabeçó d'Or como Parque Natural
- Fontcalent, Serra Grossa y Benacantil, Lagunas de Rabassa, Cap de l'Horta como Parajes Naturales Municipales
- Monnegre como humedal protegido

6.7. Dotar al Ayuntamiento de los instrumentos legales pertinentes para **promover la ampliación de zonas verdes** en los lugares del término municipal más favorables y determinar las especies autóctonas recomendables, atendiendo, en conjunto a lo dispuesto en la 'Declaración del Derecho al Árbol' (Barcelona, 1995). Deberá incluir un programa de plantaciones que incluirá plantaciones:

- Obligatorias.
 - Cada responsable de una obra deberá plantar dos árboles por cada uno que se tale o estropee en dicha obra.
 - Cada promotor urbanístico deberá plantar un árbol por cada 20 metros cuadrados que se edifiquen.
 - Voluntarias: favoreciendo la costumbre de plantar árboles memoriales por asociaciones, centros escolares, promociones universitarias, comisiones festeras o en recuerdo de hechos especiales, efemérides o personas desaparecidas.

6.8. Plan integral de protección de la fachada litoral, usando del principio de precaución en las acciones a realizar y mantenimiento integral de ecosistemas. Restricciones al tráfico rodado y creación de una senda peatonal y bicicletas por todo el litoral, acordando con los municipios limítrofes las conexiones y potenciando su uso para actividades recreativas, deportivas y turísticas. Retirada de los espigones que se ubicaron para el proyecto de Puerto Amor.

6.9. Redefinir la protección y los usos legítimos en Tabarca, incluyendo la reserva submarina. Hacia una gestión integrada de toda la Isla que permita la compatibilidad de usos turísticos y la sostenibilidad medioambiental,

limitando el número de visitantes, favoreciendo las visitas en periodos distintos del estival, programas de dinamización cultural y musealización integral, con análisis de embarcadero flotante, aula de naturaleza, etc... todo ello con la participación de los vecinos de la isla.

6.10. Negativa a la ampliación del vertedero y a recibir vertidos de otros lugares. Vigilancia estricta del funcionamiento del vertedero actual.

6.11. Supresión de la Escuela Taurina y de cualquier tipo de ayuda para la realización de espectáculos taurinos. **Programas de información, educación y defensa de los animales domésticos:** contra la crueldad animal.

6.12. Convenio con la UA para ajustar a las necesidades reales la iluminación pública, reduciendo costes medioambientalmente insostenibles y reduciendo la **contaminación lumínica**, favoreciendo la Campaña “Alicante recupera las estrellas”, con actividades como conocimiento astronómico para niños y jóvenes con diversas localizaciones como los dos castillos o partidas rurales.

7. Servicios públicos fundamentales

60

7.1. Crear una Agencia Municipal de Salud Pública que se encargue de la ejecución y coordinación de las actuaciones que se derivan de las políticas de salud, de promover la equidad en materia sanitaria y de hacer de interlocutora y coordinar las actividades desarrolladas con las que generan otras administraciones --y en particular las que llevan adelante los centros de salud y promover la participación vecinal en asuntos relacionados con la salud.

7.2. Exigir a la Conselleria de Sanidad las infraestructuras que carecen en el ámbito de la atención primaria: centros de salud de Benalúa, Entreplayas, Francisco Álvarez y Garbinet. **Colaboración en el refuerzo de las actividades preventivas** que se llevan a cabo desde los centros de salud, estableciendo vínculos con los centros educativos, sociales y cívicos de la zona, así como con las asociaciones existentes, para difundir prácticas saludables, realizar cursos formativos, informar sobre prevención y tratamiento de enfermedades, etc.

7.3. Instalación de desfibriladores cardiacos en todas las dependencias municipales impartiendo cursos de formación a empleados.

7.4. Favorecer el crecimiento de la red pública de escuelas infantiles (de 0 a 3 años). Negociar con la Generalitat la actualización del mapa municipal de

centros educativos públicos, con una planificación para cuatro años, con intervención de los Directores/as de centros, atendiendo a necesidades como:

- Partidas rurales
- Playa de San Juan
- Un nuevo centro de educación especial
- Reforma y adecuación del Conservatorio donde pueda desarrollar las enseñanzas de música, danza y artísticas
- Escuela de arte superior de Alicante
- Adecuación, incremento de la oferta e incremento de la oferta de Educación de Personas Adultas (EPA).
- Adecuación de la formación al tejido productivo de Alicante a través de la FP y las EPA

7.5. Contribuir a la **lucha contra el absentismo escolar**, especialmente en el momento del paso de los centros de primaria a secundaria y en zonas con altos niveles de exclusión. Elaborar un protocolo de colaboración entre los departamentos de educación y servicios sociales para las situaciones relacionadas con menores en situación de riesgo, acceso a comedores escolares, etc.

7.6. Abrir los centros educativos a los barrios como espacios dotacionales (pistas deportivas, bibliotecas, aulas para reuniones, etc.). Promover **redes de centros que colaboren en acciones conjuntas** como escuelas de verano.

7.7. Promover **itinerarios y zonas seguras en proximidad de centros escolares** facilitando la ubicación próxima de paradas de transportes público, zona para tránsito y aparcamiento de bicicleta, pasos adecuados para peatones, medidas de garantía de la accesibilidad, policías adscritos a la zona, acciones de prevención de conductas peligrosas, etc.

7.8. Potenciar un conjunto de prácticas bajo la idea de **'Alicante, ciudad educadora'**, a partir de un pacto entre Direcciones de centro, AMPAS y entidades diversas, para acciones como:

A) Promoción de cursos complementarios para los centros educativos públicos en materias como:

- Historia, cultura y medio ambiente de Alicante
- Valores y hábitos cívicos
- Prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad
- Prevención de acoso escolar y de discursos y prácticas homófobos

- Difusión de hábitos saludables y de prevención de drogadicciones

B) Organización de circuitos y actividades para el uso de la ciudad como recurso didáctico: fotomaratones; programas informáticos sobre historia, arte y tradiciones de Alicante; juegos de rol relacionados con el conocimiento de la ciudad; programación de visitas.

C) Organizar campañas y ciclos temáticos relacionando la actividad escolar con áreas esenciales de la vida ciudadana como igualdad, medio ambiente, urbanismo, cultura, salud, deportes, solidaridad, etc.

7.9. Reforzar la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios de educación infantil, primaria y especial, revisando el estado de las infraestructuras educativas de la ciudad para planificar su acondicionamiento. Elaboración de protocolos de buen mantenimiento y uso de espacios educativos, con reconocimientos a los centros cumplidores y formación específica para el personal.

7.10. Plan integral de supresión de barreras arquitectónicas en espacios públicos y dotaciones municipales, elaborado con la participación de asociaciones especializadas. Servicio de vigilancia del cumplimiento de la normativa en la materia en instalaciones privadas que prestan servicios públicos.

7.11. Mejoras sustanciales en los servicios de limpieza y recogida y tratamiento de residuos, atendiendo a principios como:

- Revisión de condiciones de las contratas actuales, evaluando posibles alternativas y ajustándolas a directivas europeas.

- Incremento del número de contenedores de residuos para reciclar y colocación de instrucciones para un uso idóneo, así como las ventajas que para la ciudad y el medio ambiente se derivan del reciclado.

- Nuevos sistemas de recogida selectiva, incluyendo progresivamente la separación de residuos orgánicos y estudiar alternativas como el puerta a puerta en algunos barrios.

- Fijar como objetivo la recuperación del 75% de residuos fomentando buenas prácticas, sensibilizando a la ciudadanía, recabando colaboración asociativa y mejorando la tecnología en la planta de tratamiento.

- Garantizar mayor frecuencia en limpieza de espacios públicos.

7.12. Mejora del funcionamiento de la Policía Local, a partir de los siguientes principios:

- Organización y puesta en marcha de la Policía de Barrio cercana y enraizada con la realidad territorial integral de su zona de actuación. Para ello deberá promover un conocimiento dinámico de la realidad más próxima, el vecindario, trama urbana económica y asociativa, etc. Igualmente debe asegurar mecanismos de coordinación con las otras instancias de la Policía Local, bomberos y protección civil.
- Coordinación entre la Policía Local y otras Áreas municipales y administraciones públicas: sanidad, vivienda, atención urbana, vía pública, servicios de mediación en conflictos, bomberos, protección civil, etc.
- Modernización de los sistemas y soportes de comunicación y registro de la Policía Local que aporten mayor agilidad y mejor conexión entre la Sala de Mando y los agentes, estableciendo un Plan de 4 años que permita actualizar los dispositivos actuales.

63

8. Cultura y deporte. Juventud. Identidad y memoria

8.1. Rehabilitación urgente e integral del edificio del Ayuntamiento.

8.2. Elaborar un **Mapa Integral de Infraestructuras Culturales** que incluya toda la oferta existente, pública y privada, así como previsiones de demanda. A la vista de ese Mapa, y con participación de colectivos ciudadanos y de creadores y usuarios culturales, debería debatirse y aprobarse un **Diseño Estratégico de Cultura** para Alicante, con acciones esenciales, habilitación y uso de espacios, análisis de rendimiento económico de las actividades culturales, promoción del establecimiento de industrias culturales, etc.

8.3. Incremento de dotaciones culturales:

- Convenio con la Generalitat para uso del **antiguo cine Ideal como sede de la Filmoteca Valenciana.**
- Traslado del Cuartel de la Guardia Civil de la calle San Vicente al Cuartel de Rabassa e instalación en su lugar de un **Museo de la Ciudad,**

con vocación de articular, junto con Las Cigarreras los espacios culturales existentes en la línea paralela al litoral con el MARQ y accesos a Castillo Santa Bárbara.

- Acuerdo con UA, Instituto Jorge Juan y otras entidades para exposición de **colecciones museográficas de divulgación científica**.

- **Velar por la permanencia** en Alicante de los fondos artísticos e históricos de la **antigua Obra Social de la CAM**, dándolos a conocer en espacios museísticos o exposiciones temporales.

- Estudiar la posibilidad de **reformar la Plaza de Toros para convertirla en un espacio multiusos**.

- Apoyo a la **generación de un Campus Urbano** con la paulatina instalación de espacios culturales, formativos o deportivos gestionados por la UA en el casco urbano.

8.4. Culminar la rehabilitación de la antigua Fábrica de Tabacos, exigir su declaración como BIC y puesta en uso y valor de todo el complejo, integrando arquitectónicamente el complejo en el entorno urbano, manteniendo los actuales servicios e incrementándolos en las naves grandes con:

- Espacio expositivo sobre historia de la labor de tabaco en Alicante, resaltando el papel de las mujeres.

- Espacios expositivos sobre otros aspectos de la historia económica de Alicante y su zona de influencia, para exposiciones permanentes o temporales.

- **#Cooperativ@licantelInnovación:** un “intercambiador” de experiencias, talleres, centro de formación, hotel de microempresas de emprendedores.... Un conjunto de servicios que permitan interactuar ideas, asesoramiento, promoción y acceso a fórmulas de financiación, en las que se prime la creatividad, manejo de TICs y transformación económica de iniciativas culturales.

8.5. Puesta en funcionamiento de un Consorcio entre Ayuntamiento, UA, Generalitat y Diputación, OAMI y Casa del Mediterráneo para la promoción del Proyecto **“Alicante: ciudad europea, ciudad mediterránea”**, con finalidad cultural, turística y de promoción del conocimiento y de renovación de la identidad ciudadana. Con acciones en torno a:

- Festival de Cine, Artes Plásticas, Música y Teatro del Mediterráneo
- Cursos de formación acerca del Mediterráneo Europeo y de problemas relacionados con el Mediterráneo como frontera y punto de encuentro
- Cursos relacionados con Patentes y Marcas en el ámbito euro-mediterráneo
- Acciones puntuales para la atracción de turismo desestacionalizado

8.6. Encuentro anual Alicante-Elche de creación e innovación cultural.

8.7. Creación de un **Centre de Cultura Tradicional con acciones como:**

- Estudio y divulgación de tradiciones asociadas a las fiestas de la ciudad
- Cursos de “dolçaina” i “tabalet”
- Cursos de “dansà”
- Cursos de elaboración de ninots
- Cursos de juegos infantiles tradicionales
- Talleres de recuperación de patrimonio inmaterial
- Ediciones de etnografía, tradiciones festivas, etc.
- Promoción de un ‘Circuit Banda’ con un programa permanente de conciertos y experiencias compartidas por las bandas de música de la ciudad y otras visitantes, apoyando sus acciones formativas y divulgativas.

8.8. Creación de un **Festival anual de Cultura Valenciana.**

8.9. Establecer un convenio con la UA para un **Seminario Permanente de Historia de Alicante, con ciclos de conferencias, exposiciones, ediciones, etc.**

8.10. Puesta en valor patrimonial y turístico el **Castillo de Santa Bárbara y el conjunto del monte Benacantil, desde una gestión integral con medidas como:**

- Retirada de antenas y otros elementos que restan visibilidad y coherencia al conjunto monumental y paisajístico.
- Redefinir el contenido expositivo, situándolo en torno a la historia y usos del Castillo y su entorno medioambiental. Se pueden incluir exposiciones de carácter artístico, pero no las de otro tipo, como viene sucediendo, y que suponen la privatización encubierta de partes de la fortaleza: hay que volver a un carácter público integral.

- Elaborar un plan para favorecer las visitas, teatralización, etc. Especial atención a visitas permanentes programadas con colegios públicos de la ciudad y de pueblos de la comarca.
- Abrir la posibilidad de que estas actividades y otras de tipo lúdico, artesanal, etc. sean prestadas por empresas de economía social, cooperativas de jóvenes, etc.
- Creación de paseos específicos por el monte con indicaciones de su riqueza botánica.
- Creación de un Observatorio del Benacantil independiente que anualmente emita un informe sobre su conservación, estado geológico y vegetal, etc.
- Establecimiento de lanzaderas al MARQ, centro urbano y una vez al día, al menos, con el yacimiento de Lucentum.
- Prevenir la instalación de elementos que pudieran alterar gravemente el significado simbólico del castillo: ninguna construcción en la ciudad puede tener más altura que el Benacantil y a la fortaleza sólo se podrá acceder por los caminos actuales o en ascensor.

8.11. Restaurar, proteger y potenciar debidamente el **Castillo de San Fernando y Monte Tossal** con un plan de acciones coordinadas en torno a:

- Conocimiento del significado histórico del lugar y sus diversos usos
- Observaciones astronómicas
- Huertos urbanos gestionados por asociaciones
- Espacio para actividades de asociaciones de tiempo libre como scouts
- Actividades deportivas y relacionadas con educación en hábitos saludables

8.12. Promover acciones relacionadas con la **memoria histórica de la Guerra Civil, su final en el Puerto de Alicante, la lucha antifranquista y la Transición:**

A) Proyecto institucional permanente: **‘Alicante Puerta del Exilio’** que recuerde cómo la Guerra Civil acabó en Alicante inaugurando una etapa de exilio político, social y cultural. Incluiría acciones como: estudio del exilio antifranquista español, exilios actuales: contextos políticos, las formas culturales de los exilios.

B) Recuperar para la ciudad los **antiguos depósitos de Campsa** en la Cantera y convocar un concurso entre creadores para instalar un **‘Jardín de Piedra’**, en recuerdo del final de la Guerra, con recorridos, espacios memoriales, espacios de meditación, zonas de exposición, etc.

C) Actuaciones en el Puerto:

- Declarar BIC la zona del Puerto donde se viven los últimos episodios de la Guerra Civil –en el apartado de ‘Sitio Histórico’-.

- Colocación de la obra ‘La Paloma de acero’ de Eusebi Sempere en memoria de los republicanos refugiados en el Puerto.

- Denominación oficial del Paseo Elevado del puerto como ‘Paseo del Capitán Dickson’.

- Denominación de la llamada Zona Volvo como ‘Muelle Stanbrook’, por ser lugar de donde partió dicho barco, junto con referencias memoriales –paneles explicativos-.

D) Revisar el callejero, quitando de él denominaciones de calles y plazas con alusiones franquistas, para devolverles su nombre histórico o dedicarlas a personas que se hubieran distinguido en su lucha por la democracia, en especial a mujeres.

E) Musealizar y contextualizar el refugio antiaéreo de la Plaza de Séneca y sedes en otros lugares históricos de la ciudad.

F) Otorgar a Miquel Grau la Medalla de Oro de Alicante, poner su nombre a una vía o centro municipal e instalar en el lugar donde murió una placa conmemorativa.

8.13. Adecuación de la Zona Volvo y otras para la creación de una **Escuela Municipal de Deportes Náuticos** y la promoción de campañas generales de formación y **práctica de vela y otros deportes náuticos para niños y jóvenes**, facilitando su acceso a todos los sectores sociales, una gestión preferentemente pública y convirtiendo a Alicante en sede de las ‘Semanas Azules’ escolares.

8.14. Elaboración de un **Plan Municipal de Promoción de la Actividad Física**, con propuesta de actividades en toda la ciudad y adaptadas para grupos de

edad. El Plan incluiría también medidas de colaboración e impulso del deporte de base, aficionado, infantil, juvenil, y la colaboración con las entidades implicadas. Del mismo modo, debería introducir medidas para expresiones deportivas inclusivas y adaptadas a necesidades funcionales especiales. Así mismo, se promoverá el deporte como factor de integración comunitaria y equidad entre personas y grupos en riesgo de exclusión, favoreciendo el acceso a instalaciones deportivas, cuya gestión será preferentemente pública. Igualmente:

- Promoción de un programa de **actividad física y deportiva relacionada del patrimonio cultural del pueblo valenciano**: pelota valenciana, juegos populares y tradicionales, etc., puesto a disposición de centros educativos y asociaciones de todo tipo.
- Generalización de **equipamientos deportivos sencillos y accesibles** en jardines, parques y espacios naturales que rodean Alicante Alicante: Rabassa, Tossal, Serra Grossa, Monte Orgegia, etc.
- **Maximizar el uso de instalaciones deportivas**, en particular del **Centro de Tecnificación**, exigiendo a la Generalitat dotaciones presupuestarias y acciones para la atracción de competiciones y preparación de deportistas.
- **Organización de la Media Maratón Alicante/Elche.**

8.15. En tanto en cuanto no cambien las actuales circunstancias económicas y relacionadas con anteriores formas de relación municipal con sociedades deportivas, **el Ayuntamiento no deberá aportar fondos destinados a la gestión de equipos deportivos profesionales.**

8.16. Realizar actividades nocturnas que supongan una **diversificación de las prácticas de ocio dominantes en sectores juveniles** consistentes en el uso intensivo de bebidas alcohólicas. Así, por ejemplo, ciberencuentros, competiciones deportivas, etc.

8.17. Cheques culturales y deportivos 'low cost' para jóvenes, incluyendo el acceso a precio reducido o gratuito a espectáculos culturales, deportivos y a transporte público. Se realizaría a través de convenios del Ayuntamiento con entidades promotoras de estos espectáculos e incluiría también las actividades del propio Ayuntamiento. La información y reserva se realizaría a través de la página web del Ayuntamiento o de entidades asociadas.

8.18. Definición precisa de las funciones y **apoyo constante al Consell de la Joventut d'Alacant**, con una dotación económica suficiente. **Facilitar la actuación de colectivos y asociaciones juveniles**, con acciones como:

- Incremento de los lugares en los que se puede distribuir publicidad
- Apartado específico en la página web del Ayuntamiento sobre actividades de estos colectivos
- Facilitar los trámites burocráticos para el alquiler de recintos municipales destinados a albergar actos lúdicos, culturales, políticos o deportivos
- Facilitar el uso de espacios y otros medios técnicos para la realización de actividades culturales

8.19. Mejora y coordinación del servicio municipal de bibliotecas con horarios especiales en épocas de exámenes. Habilitación de una sala de estudio 24 horas para todos los fines de semana y periodo vacacional en el centro urbano.

8.20. Creación de una **Mesa de diálogo entre las Hogueras y otras entidades ciudadanas** para debatir la adaptación de la Fiesta a las nuevas realidades urbanas y compatibilizar las celebraciones con el descanso, el transporte, la limpieza, la difusión de las fiestas en todos los distritos, difusión turística, evaluación de impacto económico, etc.

8.21. Estudio integral de las subvenciones que reciben las fiestas locales estableciendo criterios objetivos y variables que incluyan aspectos como impacto en el conjunto de la ciudad en barrios, impacto potencial turístico y de imagen urbana, participantes, preservación de elementos de cultura tradicional, etc. **Promover, con las asociaciones festeras que lo deseen, acciones para compartir infraestructuras y la optimización de costes** en contrataciones de grupos musicales, imprentas, empresas pirotécnicas, seguros o iluminación, etc., así como en el uso compartido de espacios de custodia, preservación y exhibición del patrimonio de las entidades festeras, a modo de extensión de la Casa de la Festa.

8.22. Exigir la declaración de BIC para el Monasterio de Santa Faz así como para La Peregrina y los rituales tradicionales asociados a la reliquia, incluyendo propiedad, formas de abrir el camarín, etc

